

Primera interpelación comunista

Un proyecto injusto de Reforma Fiscal

Cuando este número de MUNDO OBRERO cierra sus páginas, la Comisión de Hacienda de las Cortes inicia la discusión del proyecto de Ley de Reformas Fiscales. El ministro Fernández Ordóñez presenta a los diputados unas medidas que, según él mismo ha declarado recientemente, permitirán recaudar, en el mejor de los casos, algo más de 22 millones de pesetas: tan sólo el 2 por 100 de lo que ingresa el Estado.

Pese a que en su planteamiento lo haya presentado como un proyecto de ley cuyo interés trascendía el de un Gobierno (minoritario, es preciso recordar) o el de un partido (minoría tanto en la cámara como en el país), este proyecto ha sido elaborado por un Gobierno, por un partido.

«Por primera vez en España las Cortes van a representar algo», dijo el ministro, pero sin embargo los límites de tiempo para los diputados han sido escasos, y pueden llegar a ser inapropiados en una cámara que debe abordar una tarea tan peliaguda y compleja como es una constitución. Más que discutir de un proyecto global de reforma fiscal, se ha discutido e interpelado en torno a unas medidas aisladas, algunas de discutible aplicabilidad, otras de escaso efecto, y en general de poca trascendencia práctica en los dos apartados realmente importantes: el aumento de ingresos del Estado para atender a sus obligacio-

nes y la disminución de las injusticias sociales.

Las necesidades de fondos que el problema del paro plantea supera los incrementos previstos con las nuevas medidas (sin hablar ya de las grandes reformas necesarias en otro orden de cosas, pues no basta acumular fondos para resolver problemas estructurales). Resulta insuficiente lo anunciado también para resolver los déficits de vivienda, de puestos escolares, de equipamientos, a los que los trabajadores tienen derecho.

Sin embargo, todo lo que sea iniciar una REFORMA FISCAL —con mayúsculas— es positivo. Pero lo que ha de saberse, y a ciencia cierta, es si las medidas que hoy se envían al Congreso

son el preámbulo de planes más ambiciosos y más a fondo en este sentido: si los proyectos de enviar programas más profundos el próximo otoño se van a cumplir.

Los peligros de que no ocurra lo hemos visto en los últimos días: el Gobierno, ostensiblemente, ha tenido que reducir su euforia triunfalista con que presentó en un primer momento las medidas fiscales ante las presiones de la derecha económica. Lo que en principio era un señuelo para convencer a la izquierda de los buenos propósitos del Gobierno, se ha convertido en un peligroso estorbo para el Gabinete, porque le ha acarreado la oposición de su público político, de la derecha.

En un momento tan delicado como el que vivimos, las ambigüedades no son admisibles. Si la reforma fiscal es necesaria, que se haga: pero que nadie pretenda vender gato por liebre. Que las medidas de hoy sean un pórtico, con sus elementos positivos, vale. Que la cosa se quede en eso, no.

El punto

No a expensas de los trabajadores

Han sorprendido las recientes declaraciones de uno de los ministros de UCD, ejecutivo brillante de estilo americano, sobre las dificultades de aplicar una política económica sin una reducción del gasto público.

Tiene razón el ministro al condenar los derroches del Estado heredado de la dictadura, y al señalar que la burocratización, y los innumerables (e injustificables, añadimos) privilegios, son causa de un incremento desmesurado del capítulo de gastos públicos.

Efectivamente, hay un gran aparato burocrático heredado del antiguo Estado. La razón que lleva el ministro en esta afirmación es la simple constatación de una realidad innegable. Pero, coincidiendo en este punto de partida, no podemos sin embargo coincidir en el resto de sus planteamientos.

La atención, lógica, que el ministro concede a las necesidades de las grandes empresas (identificadas con las necesidades de la economía española en excesivas ocasiones), oculta la situación de miles de trabajadores. No se puede tampoco olvidar que un Estado que cumpliera con todas las funciones sociales que requiere la atención al pueblo español, entraría en contradicción (presupuestos, funciones, incluso personal) con las grandes empresas. El personal necesario sería grande.

Pero, sobre todo, no podemos coincidir en planteamientos que supongan que el proceso democrático se haga a costa de los trabajadores. La liquidación del aparato estatal anterior debe realizarse emprendiendo su transformación en profundidad, poniéndolo al servicio del país y de los trabajadores. El derecho al trabajo debe estar garantizado, y contra él no puede atentar el cambio dictadura-democracia. La superación del franquismo no puede hacerse en el interés básicamente de las grandes empresas y sus funcionarios, que más adelante pueden hacer posibles nuevas fórmulas autoritarias.

La mujer, objeto de consumo

Como en un espejo deformante, la publicidad destinada o protagonizada por la mujer reproduce la peor imagen (hecha de prejuicios, temores y alienaciones) de la condición femenina. A través de ella reaprendemos cada día la discriminación y la sujeción de la mujer en esta sociedad.

El fenómeno, teniendo en cuenta la importancia de la imagen publicitaria en la vida de millones de personas, es realmente dramático. Anuncio a anuncio, sabiendo lo que hacen, los grandes productores publicitarios incitan a mantener a la mujer en el coto cerrado de «su condición».

María Dolores Calvet, diputada por Barcelona, y Marta Tormes nos introducen con sus artículos, en página 9, en los mecanismos que hacen de la mujer consumidora y a su vez objeto de consumo.



Fernández Ordóñez, ante los parlamentarios

El ministro de Hacienda, en una intervención más ágil y más firme que en su aparición ante las cámaras de TVE, respondió a las distintas interpelaciones: «España —dijo— empieza a ser moderna con esta reforma de la Ley Fiscal.» Sus argumentos dieron mejor respuesta a las agresiones «amables» de Alianza Popular, que a los razonamientos, documentados con datos, del PCE.

Cataluña

Próximo Congreso del PSUC

Pág. 5

Un derecho del pueblo

Deporte para todos

Pág. 8

Campo

Queremos vivir de la tierra

Pág. 10

CC. OO.-Suárez

No hubo acuerdo

Pág. 11

La semana política

Las raíces de la ira

Por muy graves y numerosos que sean los problemas que cercan y acosan a nuestra incipiente democracia, todos ellos palidecen ante el que plantea no ya el espectro, sino la realidad del hambre en Extremadura y Andalucía.

«Si hasta los insectos pueden vivir en verano, ¿por qué nosotros no?», preguntaban recientemente, en una carta al presidente del Gobierno, campesinos extremeños en paro total, mandíbulas incluídas.

Testimonios tan patéticos y desesperados como éste se han multiplicado en los últimos tiempos, y muchos de ellos en forma de cartas con sello de urgencia al presidente del Gobierno. Pero sus argumentos no han debido tener la fuerza suficiente para incitar al jefe del Gobierno o a sus ministros —ni tan siquiera al que se responsabiliza del «Bienestar»— a ir allí para ver con sus propios ojos la realidad del problema. Hace demasiado calor y es más agradable, sin duda, la Costa Brava. Pero seamos justos. Uno de ellos, por lo menos, sí ha comparecido: el del Interior. Cierta es que el señor Martín Villa lo ha hecho por poderes, como acostumbra. A través de las Fuerzas del Orden Público.

Durante y bajo el franquismo todo era problema de orden público, desde las ideas y la universidad hasta el sexo, pasando por las relaciones laborales. Sacar ahora el hambre a la calle, asomar el hambre por la boca en el grito y en la protesta pacífica, es también problema de orden público. En Pruna, Sevilla, la Fuerza Pública ha actuado esta semana con la misma brutalidad con que lo hizo en la anterior en Sanlúcar de Barrameda.

SITUACION EXPLOSIVA

Se está creando así una situación explosiva, de la que Santiago Carrillo advirtió solemnemente al Congreso y al Gobierno. Una situación que ha hecho a Marcelino Camacho conjurar el espectro de Casas Viejas. Una situación que no puede ser solucionada mediante simples parches, como el de la asignación de esos treinta mil millones de pesetas. Pues las raíces del hambre en Extremadura y Andalucía no están en la crisis más o menos coyuntural, sino en la injusticia secular de la tenencia de la tierra, en el monopolismo latifundista. Los tecnócratas del franquismo habían creído poder hacer, tardíamente, la economía de la revolución burguesa, por lo que se refiere a la salvación de la supervivencia de la oligarquía terrateniente, mediante la industrialización y la emigración forzada. Ahora vuelve con toda su agudeza la vieja contradicción, y vuelve porque nunca se fue.

Pero si no es con parches como puede darse solución a este problema tradicional, aún menos puede hacerse con el empleo de la Fuerza Pública. La represión de las manifestaciones de Sanlúcar y Pruna, con abundante saldo de heridos, no puede explicarse como un reflejo de inercia franquista, bien comprensible en un hombre como Martín Villa, viniendo de donde viene, sino como una demostración contundente, por hablar con propiedad, de que los aparatos del Estado siguen siendo en gran medida pura y simplemente franquistas. Controlados o no controlados.

DESPILFARRO Y PARASITISMO ESTATALES

Lo ha dicho el ministro de Obras Públicas, Joaquín Garrigues Walker, en unas declaraciones a un semanario que reproduce «Diario 16». «El Estado español —dice— está derrochando miles de millones de pesetas, debido, en parte, a que todavía sigue corrompido por el aparato franquista nacional-sindicalista.»

Según «Cambio 16», al que dejamos la responsabilidad de las cifras, «si la Administración del Estado se apretara el cinturón, podrían ahorrarse unos doscientos mil millones de pesetas.»

Y apretarse el cinturón no significaría una merma de eficacia, sino al contrario, puesto que, según Garrigues, «uno de los principales responsables de la crisis económica por la que atraviesa el país es la burocratización del Estado, que genera unos gastos impresionantes.»

Nadie ha explicado aquí todavía cuáles son las funciones y actividades de los millares de funcionarios de la AISS (sindicatos verticales) y de la Secretaría General del Movimiento. Y nadie lo ha explicado porque nadie puede explicarlo.

Así, la burocracia franquista sigue pesando como una losa sobre el pueblo. El expolio de que éste ha sido víctima durante tantos años por organizaciones parásitas como los sindicatos verticales, la Secretaría General del Movimiento, el Consejo Nacional del Movimiento, etc., continúa practicándose. Y a este respecto, la reciente

quemada de los archivos de la Jefatura Provincial del Movimiento de Madrid, con la que se ha querido borrar documentos comprometedores, hurtándolos a la historia, es un escarmio más. ¿Quién ha autorizado esa quemada de documentos que pertenecen al patrimonio histórico del país y que por ello hubieran debido pasar a los Archivos nacionales? El Gobierno no ha dicho una palabra.

Las manifestaciones hechas por Garrigues Walker, y en particular la relativa a la del control del gasto público, que «es una premisa mayor indiscutible en todo el mundo occidental, porque cuando no existe ese control el impuesto pierde su razón de ser jurídica y su base moral», coinciden con la comparecencia del señor Fernández Ordóñez ante el Congreso. Cierta es que el tiempo de cinco minutos asignado a los grupos parlamentarios para sus interpecciones sobre el proyecto de Ley de Reforma Fiscal no dará a éstos la posibilidad de entrar en el tema del saneamiento económico de la Administración del Estado, que permitiría poder disponer de fondos muy superiores a los que se esperan del nuevo sistema tributario. Dar cinco minutos de exposición y tres de respuesta para el examen de un proyecto tan complejo, es un mal augurio del funcionamiento de las relaciones entre el Gobierno y el Congreso, que se inauguran con la comparecencia del ministro de Hacienda.

AUTONOMIA Y SUBDESARROLLO

Mucho más amplio, será el tiempo que se conceda a los congresistas para la discusión de la Constitución, a juzgar por la declaración hecha por el presidente del Congreso, Alvarez de Miranda, de que llevará un par de años. Al término de la elaboración de la Constitución, ha añadido, las Cortes deberán ser disueltas.

Es esta la primera vez que un dirigente de la UCD se pronuncia, que yo sepa, por la disolución de las Cortes una vez promulgada la



El ministro Joaquín Garrigues Walker, un ejecutivo en los pasillos de las Cortes.

Constitución, tal y como ha postulado la izquierda. Pero los despachos de prensa que recogían estas declaraciones no especificaban si las mismas correspondían a la opinión personal del señor Alvarez de Miranda o a la de su partido.

Pues la UCD es ya un partido: se ha constituido como tal esta semana, como sabe todo el mundo. Y lo sabe todo el mundo porque Televisión Española abrió sus cámaras y sus pantallas de par en par al gran acontecimiento. Durante casi diez minutos pudimos enterarnos no sólo de que la UCD era ya un partido sino hasta de sus estatutos, programas, símbolos, pelos y señales. Un anuncio de lo que puede ser el «eficaz control parlamentario», es decir, el de la UCD, sobre la RTVE, que ha preconizado el ministro del Bienestar —denominación que, bien mirada, debe aludir a la confortable posición de los telepacientes— y al que nos referíamos aquí la semana anterior.

Mucho más discreta fue la TVE ante la tardía legalización de los partidos republicanos históricos Acción Republicana Democrática Española (ARDE) y Esquerra Republicana de Catalunya, con lo que el actual Régimen ha salvado un «test» importante sobre su credibilidad democrática. Pero aún faltan partidos por legalizar, como aún faltan por salvar otros muchos «tests».

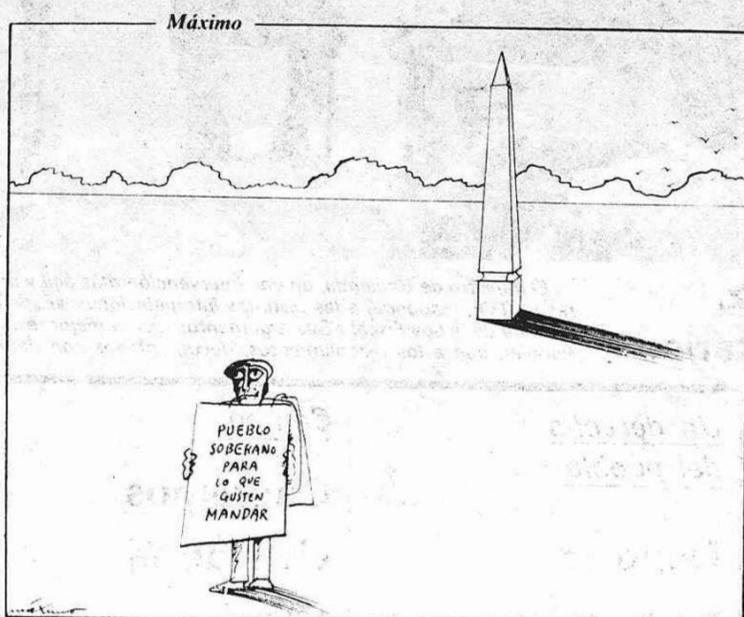
Uno de ellos, el de las autonomías de nacionalidades y regiones, ha estado en candelero durante la semana, y particularmen-

te el del restablecimiento en Cataluña de ese organismo de gobierno que, pese a sus orígenes medievales, se configura como el instrumento de la modernización y «aggiornamento» o puesta al día del Estado español: la Generalitat de Catalunya. Si se confirmaran las esperanzas manifestadas por varios dirigentes políticos catalanes acerca de la posibilidad de celebrar en la «diada» del 11 de septiembre la restauración con carácter provisional de la Generalitat, el acontecimiento sería un importante acelerador para la solución definitiva del problema nacional de las nacionalidades y regiones.

Un problema tan viejo, un problema de raíces tan antiguas como la del hambre en Extremadura y Andalucía. Que es hoy, como siempre ha sido, el más importante. Y no es un problema de beneficencia, sino un problema político con soluciones políticas. Un problema ligado muy estrechamente al de la autonomía de las nacionalidades y regiones desarrolladas, cuya solidaridad y participación en la tarea nacional de sacar del subdesarrollo a esa otra España son tan necesarias como el cambio de estructuras en la tenencia y cultivo de la tierra en estas regiones. Pues la autonomía, para regiones que como Extremadura, Andalucía, Galicia, Canarias, etc., están sumidas en la mayor postración económica, no puede traducirse en un «con su hambre se la coman».

Alberto DUERO

Humor ajeno Máximo en «EL PAIS»



Escuchas telefónicas

Miles de Watergates en España

Antoni Senillosa va a pedir a las Cortes que se abra una investigación sobre las escuchas telefónicas. Como se sabe, obran en poder de «Diario 16» las cintas de sus conversaciones con José María de Areilza, incluso en el tiempo que este último era ministro.

El mismo Senillosa afirma que la mayoría de las personalidades políticas de este país tienen sus teléfonos intervenidos.

Esperemos que la propuesta prospere y así los españoles nos

enteremos de una vez de cuántos españoles ven todavía violada su intimidad en favor de maniobras políticas inconfesables.

Durante muchos años estas prácticas, todos lo sabíamos, eran normales y practicadas cotidianamente por diversos servicios y no sólo contra grandes personalidades políticas. Pero precisamente el recuerdo de las consecuencias que tuvieron en tantos casos debería ser el mayor acicate para impedir, desde ya, que sigan efectuándose.

Mundo Obrero

¡PROLETARIOS
DE TODOS
LOS PAISES UNIDOS!

REDACTORES Y COLABORADORES

Carlos Alvarez, José Arnal (Sevilla), Josu Azurmendi (Bilbao), Alejandro Coca, Enrique Cerdán Tato (Alicante), Alberto Duero, Miguel Esteban, Jesús Izcaray, Ramón Larburu (Zaragoza), Enrique López Oneto, C. Martín Muñoz, Francisco Ortiz, Andréu C. Serra, Aurora Martín, Jesús Sanz (Valencia), M. Vázquez Montalbán, R. Vázquez Prada, Pedro Valdés (Santander), «El Zurdo». Secretario de Redacción: Antonio Mullor. Confección: José Luis Delgado, Carlos Pardo.
Director: FEDERICO MELCHOR.
Rivadeneira, S. A. Paseo de Onésimo Redondo, 26. Madrid-8. D. L.: M. 13.200-1977.

Una constitución democrática

Por Jordi SOLE TURA

Uno de los grandes temas de nuestra campaña electoral fue la exigencia de que las nuevas Cortes tuviesen un carácter constituyente, es decir, que tuviesen como tarea primordial, aunque no única, dotar al país de una auténtica constitución democrática. Los resultados del 15 de junio demostraron que ésta era una exigencia compartida por la gran mayoría de la población. Los que se oponían a ello, como Alianza Popular y otros continuadores del franquismo, fueron estrepitosamente derrotados. La propia Unión del Centro Democrático, que se mostraba reticente al respecto, tuvo que sacar las consecuencias de la nueva realidad política, salida de las urnas. De este modo, cuando los principales dirigentes de los partidos representados en las nuevas Cortes han expuesto sus principios programáticos, ha habido una coincidencia prácticamente general sobre la necesidad de que las Cortes sean, efectivamente, constituyentes.

Esto ha sido una primera e importante victoria, pero la batalla no está ganada, ni mucho menos. En el seno mismo de las Cortes ha habido que librar un combate, aparentemente muy jurídicista y muy técnico, pero que encerraba un importante contenido político. Me refiero a la composición misma de la Comisión Constitucional y de la ponencia cargada de elaborar el proyecto de base de la futura constitución.

De haber prosperado el criterio inicial, nos habríamos encontrado con que, tanto la Comisión como la ponencia, habrían estado formadas, únicamente, por los dos partidos mayoritarios, la UCD y el PSOE, con predominio del primero. Esto se evitó, primero, con una fuerte ofensiva política, sobre la necesidad de que todas las comisiones tuviesen una composición proporcional y, una vez conseguido esto —que se consiguió— hubo que librar una segunda batalla para que la ponencia encargada de elaborar el proyecto de base de la Constitución también estuviese compuesta de idéntica manera.

Tras haber obligado a la UCD a retroceder, la ponencia ha quedado compuesta por tres representantes de este partido, uno del PSOE, otro del grupo vasco-catalán, otro de nuestro grupo parlamentario comunista y otro de AP. Lamentablemente ha quedado fuera de la ponencia un representante del grupo restante —llamado grupo mixto—, compuesto mayoritariamente por diputados del PSP.

Esta composición de la ponencia, por sí misma, no resuelve todos los problemas, pero es un paso importante. Baste pensar que en su declaración programática, el Gobierno había anunciado el propósito de enviar, él sólo, un proyecto de Constitución a las Cortes, para que éstas tuviesen que pronunciarse sobre él a posteriori. Ahora, en cambio, los diversos grupos parlamentarios vamos a estar presentes en la elaboración y en la primera discusión del proyecto constitucional.

Pero el problema de fondo es, evidentemente, otro. De momento ya hemos conseguido que todos reconozcan que hay que elaborar una constitución, pero ¿qué Constitución? ¿Con qué contenido?

No hay que olvidar que las actuales Cortes, salidas de las elecciones del 15 de junio, no son más que una cuña democratizadora dentro de un sistema que, en sus grandes líneas, sigue siendo el franquista. Hacer una constitución quiere decir, para nosotros los comunistas, avanzar hacia el definitivo desmantela-

miento del sistema franquista, hacia la institucionalización del Estado de derecho, basado en el pleno reconocimiento de las libertades, en la relación democrática entre los diversos centros de poder y en la democratización general de todos los aparatos del Estado. Pero para las fuerzas de la derecha y del propio Centro, es posible que la propia fórmula de Cortes constituyentes no sea más que una manera de encubrir unos cuantos retoques formales, que dejen intactas muchas de las instituciones y muchos de los privilegios heredados del sistema anterior. La cuestión fundamental es, pues, la de qué constitución nos proponemos hacer.

Para nosotros, los comunistas, esta constitución tiene que responder a unos principios generales decisivos, entre ellos —y sin agotar el tema— creo que hay que señalar los siguientes:

1.º Pleno reconocimiento de todos los derechos humanos y de todas las libertades políticas, sin limitación, y, entre ellos, todos los que consagren la plena igualdad entre la mujer y el hombre, la mayoría de edad legal a los dieciocho años, la plena libertad de pensamiento y expresión, etc.

2.º El reconocimiento del carácter plurinacional del Estado español, con un sistema de autonomías nacionales y regionales que permita avanzar hacia un Estado federal como punto de llegada de todo el proceso. Entendemos que esta es la forma de dar satisfacción

a las aspiraciones de la inmensa mayoría y de asegurar una unidad más sólida y auténtica entre los pueblos de España.

3.º Predominio constitucional de las Cortes sobre el Gobierno y, en general, predominio de todos los órganos elegidos sobre los no elegidos. El Jefe del Estado debe ser un Jefe de Estado representativo sin facultades directas de gobierno.

4.º Independencia del poder judicial.

5.º Separación de la Iglesia y del Estado, y pleno reconocimiento de la libertad religiosa.

6.º Definición del papel constitucional de las Fuerzas Armadas, como órgano de defensa de la independencia del país frente a posibles injerencias extranjeras.

7.º Política internacional basada en la apertura hacia Europa, en la independencia del Estado español frente a los bloques internacionales, en la lucha por la paz y la distensión internacionales.

Esta constitución deberá consagrar un marco de libertades flexible, en el que se puedan mover todos los ciudadanos que respeten el veredicto del sufragio universal, y que a la vez permita progresar, sin necesidad de grandes rupturas constitucionales, hacia una democracia avanzada, hacia una democracia política y social, en el camino en el socialismo en la democracia y la libertad que constituye el eje central de nuestro proyecto político de futuro.

Para ello deberá fomentar el máximo protagonismo político del pueblo, más allá de la simple elección periódica de sus representantes. Esto significa crear las condiciones constitucionales para que las diversas formas de democracia de base se puedan ir engarzando con las instituciones de la democracia representativa.

Esta es la tarea que nos proponemos abordar en las nuevas Cortes. Este es el propósito que nos guía en la lucha por dar realidad a la exigencia de Cortes constituyentes.



Entrevista con diplomáticos USA

A finales del mes de julio se ha celebrado en Madrid una reunión entre diplomáticos de Estados Unidos y José María Mohedano, miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales del Comité Central del PCE, asistiendo, por parte de los americanos, un agregado político de la Embajada norteamericana en Madrid.

La reunión puede considerarse como el primer contacto oficial entre la Administración norteamericana y el PCE. En una primera reunión de este tipo no se abordaron lógicamente en profundidad los problemas que interesaban

a ambas partes, limitándose a un cambio de opiniones general sobre la situación europea, la evolución de la política española y la política exterior norteamericana y su actitud ante el eurocomunismo. Se coincidió en continuar en este tipo de reuniones, que en el caso de los EE. UU. han sido precedidas por las reuniones mantenidas con dirigentes de los partidos comunistas francés e italiano, y para el Partido Comunista de España se inscribe en su política de mantener contactos y relaciones, como partido político nacional, con todas las delegaciones extranjeras que lo propicien.

Mala memoria de Alianza

El grupo parlamentario de Alianza Popular ha pedido la comparecencia ante las Cortes del ministro de Trabajo, Jiménez de Parga, para que explique ante las mismas las famosas declaraciones que hizo sobre la necesidad de la participación de los trabajadores en la gestión de las empresas.

Estas declaraciones dieron pie a reacciones muy adversas por parte de los empresarios, lo que hizo decir al ministro que se había dado una versión inexacta de sus palabras y que él no había hablado de autogestión, sino de participación.

La interpelación parlamentaria de Alianza Popular a este respecto ha

venido no sólo a relanzar el tema, sino también a refrescar la memoria sobre sus demagógicas proposiciones acerca de la Reforma de la empresa, contenidas en su programa electoral. Cabe recordar también que el Gobierno Arias-Fraga prometió enviar a las Cortes, a las suyas, un proyecto de ley sobre la reforma de la empresa. Que ahora Alianza Popular se rasgue las vestiduras ante unas palabras pronunciadas en un acto protocolario de muestra, por si falta hiciere, que la reforma de la empresa que preconizaba su programa electoral no era más que música de violín. Y a Fraga se le da mejor tocar el tambor que el violín.

Propuestas del PCG

Economía gallega

El Partido Comunista de Galicia ha hecho público un documento en el que se exponen las medidas esenciales que debería tener un plan de saneamiento económico que supusiese una mejora real para la economía de la nacionalidad gallega.

En el documento se analizan las últimas medidas económicas del Gobierno, a las que califica de auténtico plan de estabilización, que perjudica tanto a las clases populares como a las nacionalidades y regiones más deprimidas

del Estado español. Estas últimas deberían estar presentes en cuantas negociaciones se establezcan para resolver la actual crisis económica.

Entre las medidas propuestas por el PCG se incluyen las destinadas a garantizar que el ahorro gallego sea invertido en el propio territorio. El Partido Comunista de Galicia propone asimismo la creación de una Empresa Pública Gallega bajo las directrices de la Administración autónoma de esta nacionalidad.

Entrevista Tarradellas- parlamentarios

Un paso más hacia la Generalitat

Cataluña vive días trascendentales en aras a la consecución de la autonomía arrebatada por Franco a fines de 1939 y reclamada por más del 80 por 100 del electorado en las elecciones del 15 de junio.

La anhelada consecución de la autonomía avanza a través de un complicado proceso político protagonizado, en una enrevesada operación a tres bandas, por los parlamentarios, el presidente Tarradellas y el Gobierno. Tras unos días en que los desacuerdos parecían conducir las negociaciones a una situación límite, sin salida, parecen por fin predominar los acuerdos sobre las desavenencias entre los parlamentarios y Tarradellas, quedando así el terreno allanado para la definitiva negociación con el poder.

Los encuentros celebrados en los últimos días por el señor Tarradellas y diversas delegaciones de partidos políticos catalanes, representados en el Parlamento, han limado las diferencias surgidas entre el presidente y una parte de la Asamblea de Parlamentarios. Entre estas entrevistas destacan las que mantuvieron la semana pasada los dirigentes socialistas con Tarradellas y la que reunió, en Saint Martin, a Gregorio López Raimundo, Antonio Gutiérrez Díaz y Rafael Ribo, dirigentes de PSUC, con el presidente exiliado.

El comunicado hecho público al final de la reunión precisa que «el contenido político de la Generalitat provisional requiere el restablecimiento de la Presidencia, del Consell provisional y de las otras instituciones con los poderes políticos necesarios para garantizar los intereses más inmediatos de Cataluña».

En palabras más llanas, el texto supone un nuevo rechazo de fórmulas descafeinadas como las que se empeña en estudiar Martín Villa y, aunque en una fórmula elíptica, plantea la necesidad de llenar de contenido la propuesta autonómica provisional, «para que ésta esté al servicio de las clases populares de Cataluña», por decirlo en las palabras de Antoni Gutiérrez Díaz, en un comentario sobre la entrevista con Tarradellas formulado para MUNDO OBRERO.

Por una parte, ha vencido pues la unidad de los parlamentarios, imponiéndose a los intentos de división promovidos en las últimas semanas desde las filas de la UCD catalana y que buscaban en la instrumentalización de Tarradellas la baza que no consiguieron en las elecciones, donde los suaristas de Cataluña quedaron en cuarto lugar. El precedente es importante, pues deja entrever que la formación de los organismos provisionales de la Generalitat deberá responder a una correlación de fuerzas semejante a la que está conquistando, palmo a palmo, la recuperación de los derechos autonómicos. Al parecer, el mismo Tarradellas no está en desacuerdo con la for-

mación de unas instituciones provisionales de la Generalitat que recojan la idea, avanzada por los comunistas, de un gobierno de concentración nacional catalán.

De confirmarse esta posibilidad, el escollo salvado sería decisivo. Efectivamente, un planteamiento de este género permitiría afrontar problemas como el paro, la congelación salarial, los expedientes de crisis, la situación de la pequeña y media empresa, la de los campesinos, la de la Universidad, etc., que constituyen todas ellas materias de preocupación unitarias para quienes entienden la autonomía como «algo más que un agitar banderas».

No están vencidas, sin embargo, todas las dificultades. Queda por conocer la actitud del Gobierno que ha asistido al fracaso de su «operación Tarradellas», montada por Martín Villa con la intención de colar una mancomunidad donde anidaba la voluntad de recuperación de



El Palau de la Generalitat es la encarnación física de la voluntad popular catalana silenciada por la dictadura: la autonomía.

la Generalitat. El mismo Tarradellas, sintonizando con la mayoría de los parlamentarios y con las voces que se alzaban desde muy diversos orígenes en Cataluña, en la intensa preparación multitudinaria del 11 de septiembre —fiesta nacional catalana—, ha rechazado el compromiso y parece inclinarse decididamente hacia una negociación que tenga por punto de referencia principal el resultado electoral del 15 de junio. Gutiérrez Díaz cree que el Gobierno deberá ceder. «Es posible una síntesis», afirma después de la última y esperanzadora entrevista con Tarradellas. ¿Una síntesis definitiva? No, claro está. Dado

un primer paso, la lucha política seguirá en el campo de las atribuciones. Y las tensiones lógicas que entre fuerzas políticas coincidentes en muchos aspectos, pero representativas de intereses de clase distintos, discurrirán probablemente y en primer lugar por el carácter más o menos presidencialista que deba tener la Generalitat provisional. Mientras tanto, y por citar una última vez a Antoni Gutiérrez, todo indica que el próximo 11 de septiembre «puede ser una jornada donde la alegría prevalezca ya sobre la reivindicación».

Andreu C. SERRA



La juventud comunista italiana en Murcia

«Muchos problemas de la juventud italiana son comunes a los de la española en general, aunque sus tareas políticas inmediatas sean diferentes.» Massi D'Alema, secretario general de las Juventudes Comunistas Italianas, asistió a una rueda de prensa, convocada por la UJC, en Murcia. En la única intervención pública en España —pasó por Murcia desde Granada, donde había veraneado— el camarada D'Alema contestó a los periodistas locales. «La conquista de la mayoría de edad y el voto a los dieciocho años, la solución del problema del paro entre los jóvenes, la transformación de la enseñanza, son tareas fundamentales de los jóve-

nes comunistas españoles», había dicho, en la presentación del camarada italiano, María Angeles Molina, responsable política de la UJC murciana. «La juventud italiana vive en un país capitalista también en crisis —contestó D'Alema a los periodistas—. El paro, sobre todo entre los jóvenes, la crisis de la enseñanza en escuelas y universidades, el fenómeno de la disgregación social y moral, la delincuencia juvenil, la violencia política, etcétera, atacan de lleno a este tipo de sociedad capitalista.»

En la foto, el secretario de las Juventudes Comunistas Italianas durante la rueda de prensa.

Tractores toledanos en las carreteras

Por un precio justo para la patata

Los agricultores de la zona de Mora de Toledo (en esta última provincia) han salido con sus tractores (unos 500) a la carretera en defensa de un precio de 11 pesetas para el kilo de patatas.

La resolución de empezar este tipo de protesta, ya clásico en el panorama agrario español, la tomaron en asamblea celebrada en la noche del 8 de julio, a la que asistieron unos 700 agricultores de los pueblos de esa zona. La asamblea había sido precedida de otras muchas, así como de numerosas gestiones con organismos oficiales y con el mismo Ministerio de Agricultura, gestiones que no dieron resultado alguno.

El precio que se les ofrece es de nueve pesetas kilo, e incluso se quiso rebajar esta cifra en 50 céntimos kilo. Se da la circunstancia de que en otras zonas la patata se viene pagando ya a las 11 pesetas kilo que proponen los agricultores toledanos.

Cuando escribimos estas líneas, numerosos tractores procedentes de pueblos de Ciudad Real se dirigían en caravana hacia Mora de Toledo.

Los manifestantes habían recibido la visita de una delegación del FORPPA, que les había prometido un precio entre las 9 y las 10 pesetas, sin que se llegara a acuerdo alguno, ya que los campesinos insisten en que no pueden admitir un precio inferior a las 11 pesetas kilo.

PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES UNIDOS!

Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Un periódico para el pueblo

Boletín de suscripción

Nombre

Dirección

Ciudad

25 números, 400 pesetas. Semestral.
50 números, 800 pesetas. Anual.

Transferencias a la cuenta corriente 7.585-40, Banco Central, Agencia 1, Alcalá, 96, Madrid, a nombre de Federico Melchor.

CORRESPONDENCIA: Apartado núm. 14.015, Madrid.

El Reglamento de las Cortes

Democracia entre todos

La vida parlamentaria se ve condicionada, entre otros factores, por el Reglamento de la Cámara. Su elaboración no es, por lo tanto, una cuestión formal. No es un trabajo más que deben realizar los diputados. Su importancia aumenta en un periodo, como el actual, de elaboración de una Constitución. De acuerdo con ello, el Grupo Parlamentario Comunista ha presentado, en la ponencia de la comisión encargada de elaborar este texto, un proyecto de Reglamento, que intenta garantizar la participación de todas las fuerzas políticas representadas en las Cortes.

En el proyecto que comentamos, se entiende que su núcleo debe ser el procedimiento para elaborar y aprobar la Constitución —acabado lo cual, las Cortes debieran disolverse—, sin que esto impida una actividad política y legislativa de las Cortes no estrictamente constitucional. Algunos de nuestros problemas son demasiado acuciantes para esperar el período, aún indeterminado, hasta finalizar el nuevo ordenamiento constitucional, y no pueden ser abandonados por los parlamentarios elegidos sólo en manos gubernamentales.

La base cinco del proyecto del Grupo Parlamentario Comunista recuerda, sin embargo, que «la tramitación del texto constitucional tendrá carácter prioritario sobre todos los trabajos de la Cámara, empleando en ello el tiempo que se considere necesario».

Este carácter provisional, constituyente, lógicamente lleva como consecuencia que el proyecto de Reglamento esté abierto para la totalidad de los grupos parlamentarios. Unas Cortes constituyentes tienen unas características específicas que las diferencian de un Parlamento ordinario.

Su Reglamento debe garantizar un pie de igualdad para todos los grupos, aunque, lógicamente, de forma diferente, de acuerdo con su presencia numérica en el Parlamento. Así, en el citado proyecto, se reglamenta la presencia en la Comisión encargada de elaborar el proyecto de Constitución, de «los diversos parlamentarios existentes en proporción a su fuerza en la Cámara».

La participación de todos es el espíritu que informa todo el proyecto del PCE. Se insiste en ello, fuera ya de los apartados específicamente dedicados a la Constitución, al hablar de la composición de las Comisiones Permanentes (representantes «de todos los grupos parlamentarios en proporción a su fuerza numérica en el Congreso»).

EL ORDEN DEL DÍA

Para una efectiva democracia parlamentaria, la composición de la mesa, el tema del orden del día y las competencias de la conferencia de presidentes son de la mayor importancia. Un Reglamento opera siempre en función de la realidad política de la Cámara. De acuerdo con ella, y con su carácter constitucional, el PCE propone respetar al máximo los derechos de las minorías. No sólo insistiendo en cinco como el número de diputados necesarios para constituir un grupo parlamentario, sino exigiendo, en este proyecto de Reglamento, la presencia de todos los grupos parlamentarios en la

mesa del Congreso, que estaría compuesta por un presidente, cinco vicepresidentes y cinco secretarios.

La mesa del Congreso tiene una gran capacidad de maniobra (órgano director de la Cámara, encargado de interpretar el Reglamento y suplir sus lagunas, según el proyecto del PCE). Una mesa exigua, que no recoja la diversidad de la Cámara, puede resultar inapropiada.

LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES

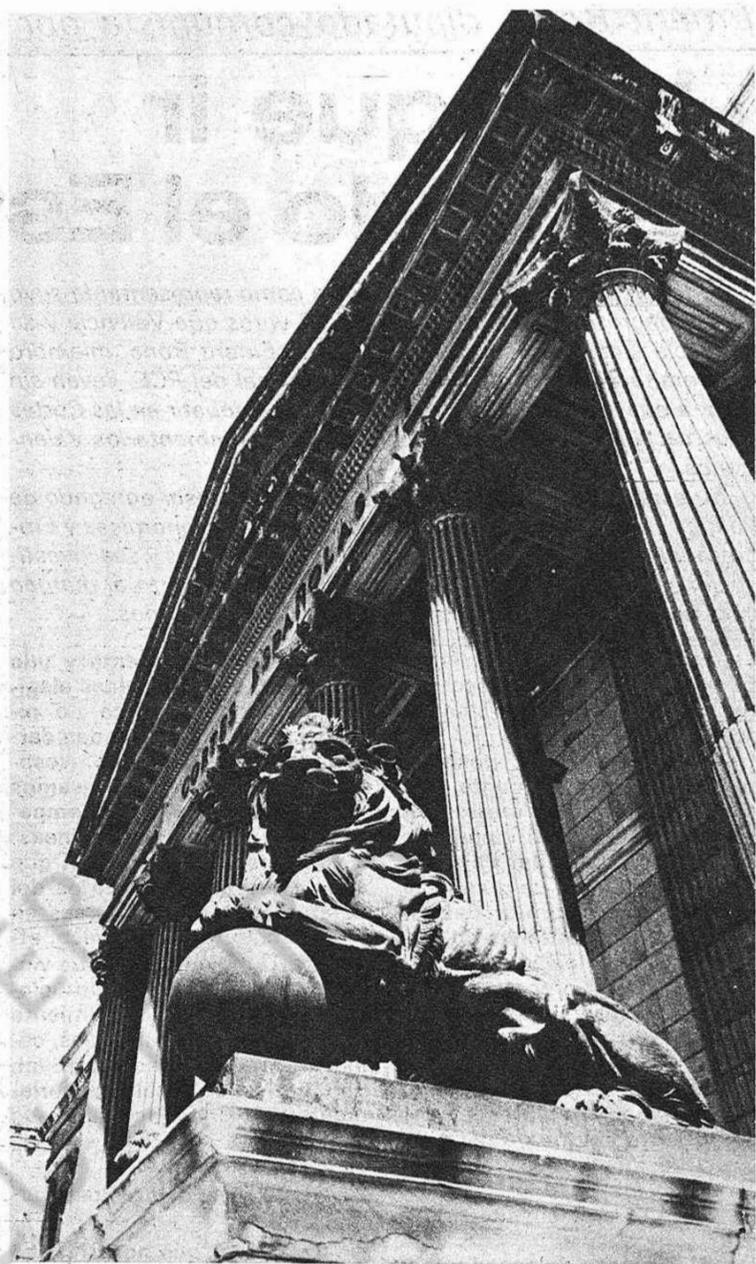
Esto puede verse acentuado si se reducen las facultades de la conferencia de presidentes, que, junto con la mesa y el ministro de Relaciones con el Parlamento, ha sido, desde la apertura del Parlamento, el órgano que ha ido dirigiendo los debates. Su criterio de trabajo ha sido el de la unanimidad, obligando, en cierto modo, a un compromiso a los grupos. De acuerdo con esto, en el proyecto presentado por el PCE, se asigna a la conferencia de presidentes la aprobación del orden del día y la organización de los trabajos y debates del Congreso. El tema del orden del día es uno de los más importantes en la vida diaria parlamentaria, y es por ello necesario que en su elaboración puedan participar, en forma señalada por el Reglamento (no sólo en negociaciones de pasillos), todos los grupos parlamentarios. Una Cámara en la que todo el poder sobre la organización de sus trabajos recaiga en una mesa restringida, limitada a los dos grupos

más poderosos, pierde algunas de las características necesarias en un período constituyente.

Hay que recordar aquí, que en la II República la composición de la mesa era de 1-4-4 (un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios), mientras que en Italia es hoy de 1-4-8, fórmulas todas que pueden resultar válidas, siempre que el sistema de elección permita la participación de todos.

En este proyecto se indica la existencia de diez Comisiones Permanentes, más las Comisiones especiales que 50 diputados o dos grupos parlamentarios consideren necesarias, así como Comisiones de encuesta e investigación. No se sigue el modelo administrativo del ejecutivo, que ya no responde a la realidad actual, y que incluso es poco racional, ante la proximidad de una reforma administrativa.

Se señalan, asimismo, métodos de orientación y control político del ejecutivo, que intentan ser efectivos en las circunstancias de hoy. La composición de la Cámara no debe olvidarse nunca, pues un Reglamento funciona según la correlación de fuerzas que en ella existe. Así, más importante que una moción de censura, que no podría triunfar realmente en las actuales Cortes, son las medidas contempladas de interpelación al Gobierno, resoluciones para su orientación política, que deberán ser cumplidas por éste, así como la facultad del Congreso (Base 22 del proyecto) de desarrollar reglamentariamente una ley aprobada por las Cortes, si en un plazo razonable el Gobierno no procede a ello. El control del ejecutivo se ejerce, según este proyecto de Reglamento, por la necesidad de que la Cámara convalide los decretos-leyes gubernamentales, sin lo cual éstos serían nulos en el plazo de un mes.



Finalmente, el sistema de aprobación de la Constitución, por su importancia, marca el carácter del Reglamento. El proyecto del PCE, que intenta conservar al máximo la participación de todos, establece que, una vez elaborado el proyecto constitucional por una Comisión en la que estén todos los grupos parlamentarios, este texto pase al Pleno para un «turno de totalidad», es decir, para un debate, sin votación, sobre sus líneas generales. Después se pasaría a votar en el Pleno, artículo por artículo, exigiéndose para la aprobación la mayoría absoluta de los miembros del Congreso. «Todas las enmiendas presentadas por los

grupos parlamentarios serán debatidas y votadas. Los grupos parlamentarios intervendrán en la discusión en igualdad de condiciones.» Tras ello, se procedería a la votación final del texto, exigiéndose en el proyecto de Reglamento un quórum de la mayoría absoluta de los miembros del Congreso, y los dos tercios a favor.

La importancia del texto constitucional explica estos artículos. La Constitución que debe regir una sociedad democrática no puede ser elaborada sólo por uno o dos grupos, ni puede ser impuesta, utilizando un Reglamento.

Antonio MULLOR

PSUC El congreso de los 50.000 militantes

El Partit Socialista Unificat de Catalunya, partido de los comunistas catalanes, celebrará su IV Congreso del 29 de octubre al 1 de noviembre próximo. Congreso que reunirá a más de un millar de delegados, democráticamente elegidos en las agrupaciones —a razón de uno por cada cincuenta militantes—, y que supondrá para los comunistas catalanes un acontecimiento de gran envergadura y de inevitable proyección para toda la vida política catalana.

El PSUC llegará efectivamente a puertas del Congreso con cerca de 50.000 militantes, que aseguran su implantación en todos los núcleos de población de Catalunya y con un resultado electoral que les sitúa en el primer lugar entre los partidos catalanes y como segunda fuerza política del Principado.

El Comité Central del PSUC ha establecido las primeras normas de la preparación del Congreso de discusión de las tesis políticas contenidas en el proyecto de programa publicado el pasado año y la elección de los delegados. Son de destacar, en ese sentido, las numerosas innovaciones en el método con respecto a los congresos anteriores condicionados por situaciones de clandestinidad y por prácticas internas propias de épocas en las que el centralismo democrático se interpretaba habitualmente en detrimento de los debates y la participación. Es así como todas las soluciones

aprobadas por agrupaciones de base del PSUC serán recogidas en un boletín («Tribuna del IV Congreso del PSUC») editado por el Comité Ejecutivo y distribuido a los delegados para facilitar los debates. Este boletín recogerá también las propuestas que hayan llegado de las minorías y los debates de las agrupaciones para que éstas puedan ser conocidas por los delegados. Quedará incluso abierto a sugerencias y opiniones de simpatizantes que encuentran así la posibilidad de intervención en su Congreso; que siendo de los comunistas, no quiere ofrecer del PSUC una imagen del partido aislado de la sociedad sino la de una fuerza política abierta a la crítica del exterior. En la convocatoria del Comité Central queda incluso estimulada la necesidad de amplias reuniones, en centros sociales, cines y demás locales públicos con los habitantes de los barrios, de debates en la prensa local, la radio, la televisión, etc., «para interesar en la discusión y las tesis con respecto al Congreso».

Esta será, pues, una fecha importante para los comunistas catalanes y para todos los trabajadores de Catalunya. El primer Congreso del PSUC (octubre de 1956) supuso la afirmación de la política de reconciliación nacional y el inicio de una elaboración política autónoma, desvinculada de cualquier centro de decisión situado fuera del país. El segundo (1965)

se centró en el respaldo decidido al nuevo movimiento obrero encarnado en las Comisiones Obreras (CC. OO.) y en la formulación de una alternativa democrática unitaria que tendría su plasmación en la constitución de la Asambleá de Catalunya y demás instancias unitarias antifranquistas pocos años después. El tercero (enero de 1973), presidido por la avanzada crisis del franquismo, precisó los términos de la alternativa democrática haciendo especial hincapié en la reivindicación del Estatuto de Autonomía de 1962 y desarrolló la vía democrática al socialismo formulada pocos meses antes, cuando el VIII Congreso del PCE. El cuarto y próximo Congreso, primero en la democracia y el primero también de un partido que ya es «partido de masas», tendrá que afrontar tareas que eran hasta hace poco de dominio exclusivo de la teoría y que la evolución de la situación política ha puesto de actualidad. Al Congreso le corresponde precisar la vía al socialismo formulada por los comunistas catalanes y definir —en unos nuevos estatutos— las características del partido de nuevo tipo, de masas, de lucha y de gobierno al que le corresponde un papel esencial, ingente, en la consecución del socialismo en libertad junto a las otras fuerzas progresistas catalanas y junto a todos los comunistas del Estado español.

A. C.

Emerit Bono, diputado comunista por Valencia

«Hay que ir ganando el Estatuto»

Le ha elegido el pueblo de Valencia como representante suyo en el Congreso. Y ahora esos 106.370 votos que Valencia y su provincia dieron al candidato comunista Emerit Bono, miembro del Comité Ejecutivo del PCPV y del Central del PCE, llevan sin parar a nuestro hombre de los problemas a debatir en las Cortes a los de la formación de la Asamblea de Parlamentarios Valencianos.

Su esposa y sus tres hijos, su puesto de profesor agregado de Política Económica en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, sus libros y sus investigaciones constantes, quedan, de momento, un tanto al margen para este diputado comunista de treinta y siete años.

—Emerit, ¿quieres hablarnos del actual momento político que vive la Asamblea de Parlamentarios Valencianos?

—Es francamente positivo, aunque, paradójicamente, no esté muy claro. Al crearse, al institucionalizarse el Plenario de los Parlamentaris del País Valencià, se ha dado un gran paso que nos va a permitir debatir una serie de cuestiones en torno al Estatuto y a cómo vincular ese Estatuto al proceso constituyente. Incluso el Plenario ya ha decidido darse a sí mismo unas reglas y normas que le confieran toda la seriedad necesaria para su labor. Un representante de cada grupo formará parte de una comisión que redacte el Reglamento interno.

—¿Qué es exactamente el Plenario?

—El conjunto de senadores y diputados que han sido elegidos en el País Valencià. Todos.

—¿Cuáles van a ser las primeras tareas a abordar por la Asamblea?

—En principio, la de los Reglamentos. Después vemos que se abre un auténtico debate sobre el tema. Por ejemplo, el PSOE opina que no se puede esbozar un proceso estatutario mientras no se celebren las elecciones municipales. Porque ellos pien-

san que si el cincuenta y uno por ciento de los alcaldes elegidos democráticamente no piden el Estatuto, no pueden darse pasos en ese sentido. Nosotros, por el contrario, pensamos que el Plenario ya puede empezar a actuar en diversas líneas; ir formando una comisión que aborde los grandes puntos del Estatuto; las grandes áreas en terreno cultural, económico, etcétera. También habría que vincular a las diversas instituciones valencianas: movimiento obrero, centrales sindicales, cámaras, movimiento patronal, para que no sean sólo los parlamentarios, sino el conjunto de las fuerzas sociales, quienes elaboren el Estatuto.

—¿Qué opina la otra gran fuerza, la UCD?

—Lo mismo que nosotros. Es más, la UCD ha dicho de modo explícito que no estaba de acuerdo con una Ley Especial de Autonomías.

—¿De qué otros puntos debe ocuparse, a corto plazo, el Plenario?

—Del poder de autogobierno que el Estatuto va a tener en el futuro. Es decir, que de alguna manera, los representantes legítimos del pueblo valenciano

que forman el Plenario tienen que vincularse a los alcaldes y miembros de las Diputaciones, que son gentes puestas por el franquismo, para conseguir ejercer un control sobre sus actuaciones. También el Plenario tiene que ser el interlocutor válido frente al Gobierno.

—¿Puedes señalar algunas diferencias importantes entre los problemas y las gentes de Cataluña y del País Valencià?

—Hay diferencias obvias. No tenemos la misma tradición respecto al Estatuto, y el nivel de conciencia popular no es tan acusado. Nosotros lo que podemos hacer es ir prefigurando cosas. No alcanzamos a pedir, como han pedido ya casi todas las fuerzas de Cataluña, que se conceda una especie de autogobierno directo a todos los niveles. En nuestro caso, sería quemar un tiempo y unas etapas que no nos pertenecen todavía. No quiere decir esto que dentro de un tiempo las cosas no puedan cambiar.

—Entonces, ¿existe o no existe un cierto paralelismo entre las conversaciones parlamentarias catalanes-Gobierno, y unas posibles negociaciones de los parlamentarios valencianos?

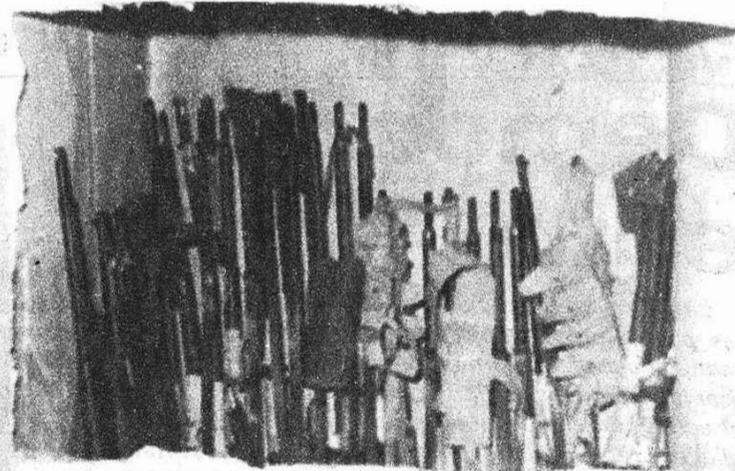
—No se ve esa posibilidad. Pero, en la medida en que en Cataluña se resuelvan las cosas de forma democrática y positiva, se abriría para nosotros un camino y una innegable ayuda. A nivel popular sí se va avanzando. El proceso de concienciación es cada vez más fuerte. Hace un año, en una manifestación de más de cien mil personas, los gritos mayoritarios en las calles de Valencia fueron amnistía, libertad y Estatuto de Autonomía. La diferencia es notoria de dos años a esta parte.

—Por último, ¿crees que existen diferencias reseñables entre Valencia, Castellón y Alicante?

—Hay diferencias grandes, incluso dentro de cada una de estas provincias. En el fondo, la mejor manera de abordar eso, y todo, sería la democratización global del Estado.

Y la falta de espacio no nos permite alargar nuestra conversación con Emerit acerca de cuestiones tales como la ordenación del territorio, el problema agrícola, el corredor industrial Almusafes-Sagunto y muchas otras necesidades que hoy vive el País Valencià en su propia geografía, en su propia carne. Ya tendremos una nueva ocasión.

E. LEON



Aranda de Duero

Herencia del franquismo

En los locales que, hasta hace poco tiempo, fueran la sede del Movimiento Nacional en el pueblo de Aranda de Duero (Burgos), y ahora ocupados, después de la cesión del Ayuntamiento, por las centrales sindicales de CC. OO., USO, CSTU y SU, fue descubierto tras un falso tabique un auténtico arsenal militar con 36 mausers, una metralleta, 10 machetes, granadas de mortero, caretas antiguas, cartucheras, trinchas, cajas de munición (con más de 5.000 balas) y otro material. Todo ello apareció envuelto en periódicos de los años 53-54, y amarrados con cinturones y brazaletes de la Falange.

Todo el material fue inmediatamente entregado a la Guardia Civil por militantes de Comisiones Obreras y del Sindicato Unitario, siendo hasta el momento las únicas personas que han prestado declaración ante el juez.

Hasta el momento, algunos sospechan de la participación de un antiguo alcalde y jefe del Movimiento de Aranda, quien mandara construir el tabique hace veintitrés años. El susodicho alcalde es recordado aún por sus métodos y actuaciones. Sin duda, los indefensos borrachos de aquellos negros años —a los que

el «señor alcalde» obligaba, con aires destemplados, barrer las calles— no guardarán precisamente, como muchos otros arandeses, un grato recuerdo de él.

Mientras tanto, el alcalde actual se niega a ceder el local, que fuera Casa del Pueblo antes de la guerra, hasta que no se aclare totalmente el asunto.

A. L.



Herramientas para la democracia ultr.



Emerit Bono, diputado comunista por Valencia, en el primer intento de constituir la Asamblea de Parlamentarios de Valencia, en el Palau de la Generalitat.

Entre Livorno (Italia) y Guadalajara

Solidaridad democrática

Durante la semana del 17 al 23 de julio han acudido a la ciudad italiana de Livorno, y por invitación de su Ayuntamiento, una representación de las fuerzas democráticas de Guadalajara, compuesta por Javier Irizar, del PSOE, y Natividad Díaz y Francisco Palero del PCE (también fueron invitados, aunque no asistieron, el FDI, el PSP y la UCD).

La visita se justificó por la conmemoración del treinta y tres aniversario de la liberación de Livorno de la ocupación fascista, coincidente con el primer año de democracia en nuestro país después de la dictadura franquista.

En el mes de marzo se había celebrado en Livorno el cuarenta aniversario de la batalla de Guadalajara, donde participó con el batallón Garibaldi el livornés Ilio Barontini, uno de los fundadores del PCI.

La representación de Guadalajara fue tratada de una forma inmejorable por el Ayuntamiento italiano y por las fuerzas políticas, sindicales y culturales, lo que significa que la naciente democracia

del pueblo español comienza a hacerse sentir en una apertura de fronteras en los contactos más allá de nuestras fronteras, cerradas durante toda la dictadura.

FIESTA UNITARIA

Guadalajara ha sido escenario de la celebración de una fiesta popular, convocada por una comisión ciudadana, cuyo sentido era protestar por el proyecto municipal de transformación del parque de la Concordia. El PSOE y la UGT no participaron en dicha comisión ciudadana, aunque la apoyaron, argumentando que las negociaciones con el Ayuntamiento deberían realizarse solamente los partidos políticos. Sin embargo, las fuerzas democráticas integradas en la comisión —que no son exclusivamente organizaciones políticas— han conseguido que el Ayuntamiento posponga sus proyectos hasta que sea elegida una Corporación Municipal con carácter democrático.

RAUL

Julián Ruiz ha muerto

Un ataúd cubierto por una bandera comunista y una «ikurriña» han sido la última imagen que todos nosotros hemos tenido de Julián Ruiz.

Fue enterrado en el cementerio civil de Somorrostro (Vizcaya), lugar hasta el que llegó una multitud de varios miles de personas formando el cortejo fúnebre. Dolores Ibárruri encabezó esta auténtica manifestación de dolor caminando a pie a lo largo de más de un kilómetro. Las palabras de Pasionaria, sus lágrimas, su can-

to de «La Internacional» fueron la despedida a un hombre que compartió años de lucha y de exilio durante la larga vida del fascismo español.

Julián Ruiz, carné número 1 de Comisiones Obreras, era un joven socialista de la zona minera cuando encontró a esa muchacha que se llamaba Dolores Ibárruri, cuya formación católica empezó él mismo a transformar en la gran personalidad revolucionaria que hoy conoce la Historia.

«Hace cincuenta años —dijo

Dolores— me uní con uno de vuestros paisanos, Julián, que era socialista y yo católica. Me hice a sus ideas y con él he vivido el socialismo todos estos años. Allí donde nos han dejado vivir, os hemos tenido en nuestro pensamiento. Somorrostro estuvo siempre con nosotros y hubiera querido venir a deciroslo con Julián, pero he tenido que ser yo sola. Os deseo una vida socialista para todos vosotros.»

Su compañero, Julián Ruiz, hizo también de este deseo la bandera de su vida.

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES UNIOS!

Mundo Obrero

ESPECIAL EMIGRACION

Año XLVII

9 de agosto de 1977

Número 32

Los emigrantes y el Mercado Común

Lucha internacional por la igualdad

Hace unos días Marcelino Oreja, ministro de Asuntos Exteriores de España, presentó oficialmente en Bruselas la petición oficial de ingreso en la Comunidad Económica Europea. Es probable que el propio presidente del Gobierno inicie en el otoño una gira en los países de la CEE. Se abre manifiestamente una nueva etapa en el proceso de integración económica, política y militar de España en la Europa del capital.

A los emigrantes corresponde en esta nueva etapa arriesgar en la lucha por la conquista de sus derechos laborales y sociales, pero también en la lucha por su existencia política.

Iniciadas en 1962, las negociaciones exploratorias para el ingreso de España en el Mercado Común concluyeron el 29 de junio de 1970 con la firma de un acuerdo preferencial entre España y la CEE. A pesar de los esfuerzos desplegados por Castiella y el conde de Casa Miranda, embajadores ante la CEE y Bélgica, las ventajas del acuerdo eran mínimas, al estar mermaidas por la hipoteca del régimen de Franco, deshaciendo por los países de la Comunidad.

En realidad, los acuerdos establecidos hasta ahora significan un primer paso, que corresponde a la libre circulación de las mercancías. Ahora se trata de imponer la libre circulación de los factores de producción, los hombres. Parece escandaloso que en los acuerdos firmados hasta hoy, ni una sola palabra ha sido dedicada a los emigrantes, mientras se dedican párrafos enteros a los asnos, cerdos, despojos de carne refrigerados, tripas, vejigas y tendones de animales, terminando por las raíces de regaliz.

Ya en 1970, el señor Ullastres dirigía al presidente de la Delegación en Bruselas de la CEE una carta que sacrificaba los intereses de los trabajadores emigrantes y sus familias, en aras de la negociación económica con los monopolios del Mercado Común. «Mi Gobierno comprende —decía el señor Ullastres— que las perspectivas actuales de una política común de empleo de la mano de obra extranjera en la Comunidad no permiten la formulación de compromisos comunitarios sobre las cuestiones planteadas por la Delegación Española sobre la mano de obra en los países de la Comunidad.»

VENTAJAS INMEDIATAS

El ingreso de España en la CEE incluiría a los emigrantes españoles en la legislación existente para los trabajadores de la CEE: Los artículos 48 a 51 del Tratado de Roma, que prohíben discriminar a los trabajadores pertenecientes a los países de

la CEE en relación con su nacionalidad.» Las modificaciones que intervinieron el 1 de enero y el 16 de agosto de 1959, armonizaron la libre circulación de los trabajadores, suprimiendo el pasaporte obligatorio y unificando los permisos de trabajo, que sólo excluían a los emigrantes de la CEE de empleos relacionados con ciertos niveles de la Administración Pública de cada país. Pero los reglamentos comunitarios garantizan, al menos sobre el papel, la igualdad de oportunidades de trabajo, los derechos sociales y sindicales, la libre residencia y reagrupación familiar. En lo que se refiere a la Seguridad Social, para el cálculo de toda clase de prestaciones (enfermedad, in-

validez, pensiones, puntos familiares, maternidad, accidentes y enfermedades profesionales, desempleo, etcétera), se acumulan todos los períodos de tiempo efectivamente trabajados en los distintos países de la CEE, recibiendo el trabajador estas prestaciones en la cuantía correspondiente a cada uno de estos países. Una Comisión Administrativa, integrada por los ministros de Seguridad Social de los países de la CEE, sirve de enlace y compensación de los reembolsos, como órgano gestor de la Seguridad Social para los emigrantes del Mercado Común.

Los derechos del trabajador emigrante son garantizados por el Comité Consultivo de la CEE, compuesto por representantes gubernamentales, patronales y sindicales de los países miembros.

Los emigrantes españoles, y de otras nacionalidades, pertenecan o no al Mercado Común, deberían aprovechar la nueva coyuntura que ofrecen las elecciones del Parlamento Europeo, para reclamar sus derechos ciudadanos y políticos, unidos a las fuerzas progresis-



tas de los países en que trabajan. Un país que no aparece en el mapa de Europa, doce millones de trabajadores inmigrados y sus familias reclaman el derecho a votar en las elecciones europeas, iniciando así la transformación del Mercado Común en favor de los pueblos.

El Estatuto del Emigrante, sometido actualmente a los distintos Gobiernos de la CEE, es insuficiente y discrimina a los

emigrantes, según su pertenencia o no a la Comunidad. Las grandes luchas que en el pasado se opusieron a las leyes de extranjeros (Fontanet, en Francia; Boersma, en Holanda; Vanderpoorten, en Bélgica) pueden resurgir con mayor fuerza, hasta conseguir la plena igualdad de derechos sociales y ciudadanos.

José MANUEL

El 2 de agosto, el nuevo director general del Instituto Español de Emigración acabó de un plumazo con 21 años de manipulación de los emigrantes y de favoritismo económico hacia la prensa azul del Movimiento.

Sólo en 1972, cerca de tres millones y medio de periódicos y revistas fueron enviados por el IEE a los centros subvencionados para su difusión entre los emigrantes, como parte de un arsenal ideológico destinado a impregnar sus conciencias del pensamiento imperante en las esferas oficiales. Unas páginas sólo abiertas a los voceros del régimen, los Bancos y Cajas de Ahorro, para amenazar a los emigrantes con la espada de la Ley, mientras se canalizaban sus ahorros por las sendas más provechosas para la oligarquía. Baste sumar fútbol y toros a la lumpen-cultura más rampolna, para completar el contenido de aquellas publicaciones.

De los 784.615 ejemplares difundidos en 1969, la mayor parte correspondían a los periódicos siguientes: «El Alcázar», «Arriba», «7 Fechas», «Marca», «Pueblo», «La Región», «Las Provincias», «Mundo Hispánico», etc.

En las Casas de España, mientras se prohibía ferozmente la difusión de las publicaciones obreras, impresas y repartidas a costa de sudor y sacrificio, llegaban por decenas las publicaciones oficiales, inundando las estanterías y las mesas bajo la mirada irónica o indiferente de los españoles. Más de una vez las protestas de los socios chocaron con gerentes a sueldo, ori-

El IEE transforma sus publicaciones

Posible cierre de «7 Fechas»

ginando la división política de los emigrantes, objetivo que también perseguían las publicaciones fascistas.

A la manipulación política se sumaba un escándalo económico: millones de pesetas salían del Instituto para llenar las arcas de los periódicos fascistas, en un momento en que el número de sus lectores y suscriptores había bajado en picado con la crisis de la dictadura. Sólo gracias a estas y otras subvenciones se mantenían, artificialmente, los citados periódicos.

Un buen ejemplo lo constituye el semanal «7 Fechas». Como es notorio, este periódico azul perteneció, desde su fundación, a la cadena de Prensa del Movimiento. Con la disolución de éste, fue designado el Instituto para financiar «7 Fechas», con una entrega de 17 mi-

llones de pesetas. Nada cambiaba, por lo demás, y los mismos hombres seguían al frente de la redacción, al mando del falangista señor Daroca. Conscientes del peligro, los redactores han iniciado en las últimas semanas un giro camaleónico, entreabriendo sus páginas a otras fuentes distintas a «Arriba» o «El Alcázar». Demasiado tarde. Al retirarle los cheques el Instituto, difícilmente podrá sobrevivir, pues la base de lectores del semanal no basta para su financiación.

CARTA DE ESPAÑA

La revista mensual del Instituto, cuya tirada llegó a alcanzar los 30.000 ejemplares, ha entrado en vías de transformación, para adecuarse a las necesidades informativas de la emigración en Europa, como órgano informativo y documental del IEE al servicio de los emigrantes y sus asociaciones. Esperemos que el diálogo fecundo abierto entre la dirección del IEE y la redacción, revierta en una mayor calidad informativa para el mundo de la emigración.

Estas decisiones son la mejor prueba del espíritu renovador que anima a la nueva dirección del IEE, de lo que nos felicitamos. Ya en nuestra entrevista del 1 de agosto habíamos manifestado la necesidad de poner las publicaciones del Instituto al servicio del emigrante, y suprimir las subvenciones abusivas a las revistas y periódicos ajenos a la misión del Instituto.

700.000 votos que no aparecen

El INE no sabe dónde están

Se recordará que el señor Martín Villa declaró en TVE que un millón cien mil españoles votaron por correo en las pasadas elecciones, de los cuales 700.000 emigrantes. La noticia no dejó de sorprender, al ser puesta en circulación dos días después de las elecciones. Celeridad que causa extrañeza al comprobar que, dos meses después de las elecciones, el señor Martín Villa ha sido incapaz de dar los resultados generales.

La Comisión de Emigración del PCE ha escrito al ministro de la Gobernación solicitándole las fuentes informativas que originaron su sorprendente afirmación, sin recibir hasta ahora ninguna respuesta.

Hemos requerido igualmente estos datos estadísticos de las autoridades que intervinieron en el registro de los resultados, desde la Junta Electoral Central a la Dirección de Asuntos Consulares y Ministerio de Asuntos Exteriores. Pocos días después de las elecciones, «Especial Emigración» se entrevistó con el agregado de Información en la embajada de España en París, solicitando los datos correspondientes al censo en los consulados. Datos que obran en su poder, pues los formularios fueron legalizados sobre impresos numerados, fácilmente contabilizables. Pero el señor agregado mantuvo una posición evasiva: «No sabemos nada, pregunten ustedes a cada consulado, uno por uno.» El Consulado de España en París nos respondió: «Tenemos orientación de no dar cifras. De todos modos, han votado muy pocos. Muchos menos de los que esperábamos.»

PRIMERA RESPUESTA

El Instituto Nacional de Estadística ha sido el primero en res-

ponder a nuestra demanda. Transcribimos integralmente la respuesta de este organismo:

Sr. D. J. G. Meseguer. Comisión de Emigración del Comité Central del Partido Comunista de España.

En contestación a su escrito de fecha 20 del actual, por el que solicita información relativa a las solicitudes de inscripción de emigrantes en el Censo Electoral y a la emisión de voto en las pasadas elecciones a diputados y senadores, participo a usted lo siguiente:

1.º Las solicitudes de inscripciones en el Censo Electoral formuladas ante los consulados españoles en el extranjero, fueron remitidas a través del Ministerio de Asuntos Exteriores a los respectivos ayuntamientos.

Tanto esta cifra como la de los españoles en el extranjero en edad de voto, residentes en cada demarcación consular, debe ser conocida por los respectivos consulados y por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

2.º El número de emigrantes censados en cada Ayuntamiento y zona electoral no puede ser conocido con exactitud, dado que el Censo Electoral se ha deducido de las hojas de inscripción padronal, en las que se consigna la situación de ausencia, pero sin dis-



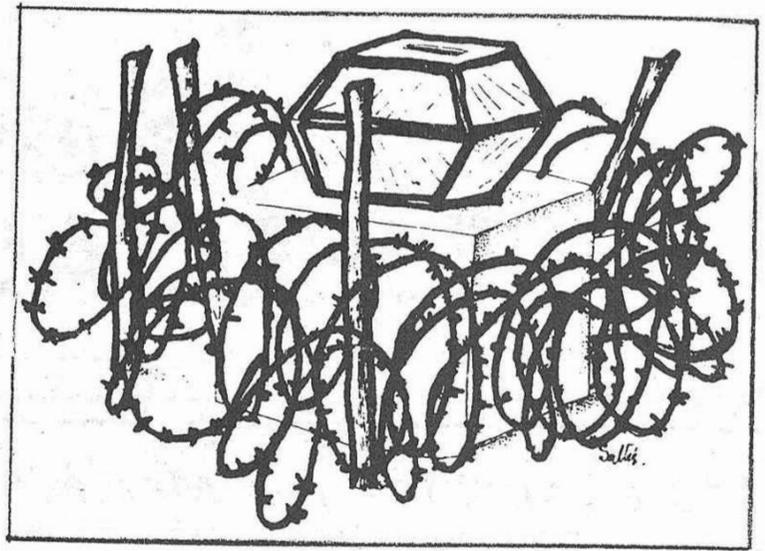
¿Dónde están los votos? Martín Villa: «En el fondo del mar, matarile, rileo.»

tinción alguna entre los que, hallándose fuera del municipio, se encuentran en territorio nacional o en el extranjero.

3.º El número de solicitudes de voto por correo, efectuadas por los emigrantes y recibidas en cada Junta Electoral de Zona, sólo lo puede conocer la Junta Electoral Provincial de Zona a que pertenezca.

4.º El número de votos emitidos por correo ha podido conocerse, pero no registrarse, por cada mesa electoral, por lo que posiblemente no existe en la actualidad ningún dato en las Juntas Electorales Provinciales.

5.º Según prevé la Base segunda, párrafo 3 de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, los españoles que por razón de su trabajo o profesión viven en el extranjero mantendrán la condición de residentes en el último



Urna especial para emigrantes.

municipio en que como tales figuran inscritos. El emigrante interesado en mantener sus derechos como español, y especialmente su condición de residente, bastará que manifieste su deseo ante el cónsul español del país en que se encuentre para que éste lo notifique de oficio al Ayuntamiento respectivo, según se dispone en el artículo 98-2 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, modificado por Decreto de 14 de enero de 1971.

6.º El Instituto no dispone de información sobre los extremos expuestos, sugiriéndole se dirija al Ministerio de Asuntos Exteriores y a la Junta Electoral Central, en requerimiento de la información interesada.

Dios guarde a usted.
Madrid, 29 de julio de 1977.

En lo que a datos se refiere, el INE no aporta ninguna precisión. Pero el punto segundo de su respuesta es sumamente inquietante. Demuestra que el INE desconoce el artículo 57 del Real Decreto-Ley del 20 de diciembre de 1976, que presidió el voto de los emigrantes. Según el artículo 57, los emigrantes podían solicitar su inclusión en el Censo sin necesidad de haberse empadro-

nado anteriormente. La respuesta del INE confirma que numerosos municipios han hecho caso omiso del Decreto, deduciendo el Censo Electoral del padrón municipal e indicando a los emigrantes como «residentes-ausentes». Esto significa que una inmensa mayoría de emigrantes no ha sido inscrita en el Censo a pesar de haber enviado su solicitud.

ALGUNOS MUNICIPIOS OBRARON ILEGALMENTE

En efecto, el último padrón municipal fue cerrado el 31 de diciembre de 1976, mientras los plazos de inscripción en el Censo para los emigrantes finalizaron entre el 17 y el 21 de marzo, según la importancia de los municipios.

Estamos en medida de afirmar que numerosos municipios han obrado ilegalmente, al ignorar las disposiciones del citado Decreto-Ley.

La Comisión de Emigración prosigue su encuesta tras los 700.000 votos perdidos, de los que nadie ha oído hablar, salvo el señor Martín Villa. Si no hubiera respuesta satisfactoria por su parte, nos veríamos obligados a pensar que el señor ministro se sacó los 700.000 votos de la manga... o del puchero.

Lo piden 800 españoles

Stuttgart: que dimita el cónsul

La Asociación de Padres de Familia de Stuttgart ha solicitado, por medio de una carta dirigida a Marcelino Oreja y firmada por más de ochocientos miembros de la citada Asociación, el cese inmediato del cónsul de España en Stuttgart, don José Luis Fernández de Castillejo.

La Asociación, que lleva más de un año intentando entrevistarse con dicho funcionario, relata en la carta todos los acuciantes problemas que tiene planteados la numerosa colonia española en aquella ciudad, de manera especial en cuanto se refiere al tema escolar.

ESCURRIR EL BULTO

La colonia española en Stuttgart ya protestó enérgicamente con motivo de las elecciones del 15 de junio, cuando miles de españoles se quedaron sin posibilidad de emitir su voto por la nula colaboración del cónsul.

Las quejas llovieron entonces y la emisora en español de Ra-

dio Baviera intentó entonces ponerse en contacto con el señor Castillejo. Tras numerosas gestiones, nunca se ha podido llevar a cabo dicha entrevista.

A raíz de la carta enviada por la Asociación a Marcelino Oreja, la misma emisora ofreció sus micrófonos a la colonia española, que una vez más volvió a plantear sus quejas, referentes al señor Castillejo. Tampoco a partir de entonces, y a pesar de la reiterada petición de los responsables de la emisión, accedió el cónsul a conceder entrevista. La situación entre la colonia española ha sido catalogada por miembros de la Asociación como de «insostenible».

La democratización de las instituciones debe alcanzar también al cuerpo consular y diplomático, pues de la actitud de los hombres encargados de aplicarla depende la imagen de la democracia española.

Todavía quedan numerosos Castillejos que siguen comportándose en la emigración cual procónsules romanos entre los pueblos sometidos al Imperio.

El agregado laboral en Bruselas

Recibe dinero del bunker

Un nuevo escándalo ha sido descubierto en las Mutualidades Laborales. Un total de doce millones de pesetas, sufragados por las cotizaciones de los trabajadores a la Seguridad Social, son invertidos mensualmente en el pago de «nóminas fantasmas» que varían entre las 50.000 y las 80.000 pesetas, incrementadas en función de la realización de «servicios especiales», cuya naturaleza se ignora.

Los beneficiarios son un total de 140 personas, funcionarios del Sindicato Vertical o del Movimiento. También están incluidos notables Guerrilleros de Cristo Rey y el mismo nazi Otto Skorzeny estuvo cobrando hasta el momento de su muerte.

Sorprende encontrar entre los «beneficiarios» del escándalo al señor Juan Pérez Arcas, agregado laboral en Bruselas, que sigue percibiendo remuneraciones como si continuara siendo técnico en activo.

Cónsul general en Amberes

El enigmático Alonso Gamo

Ha estallado un nuevo escándalo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, donde se han descubierto numerosas irregularidades en la gestión de fondos del Montepío de funcionarios de este Ministerio. Empieza a salir a la luz pública parte de la corrupción que, durante cuarenta años, ha impregnado todas las instituciones del Estado.

Por sus manejos de fondos del Montepío, y por sus influencias en el extranjero, destaca un círculo reducido de personajes influyentes que podríamos calificar de verdadera «mafia» en los servicios diplomáticos y consulares.

Entre otros han salido a la luz pública los nombres de José María Gamo, cónsul general en Ambres; Manuel de Villegas y Urzáiz, cónsul general en Munich; Emilio Beladiez Navarro, embajador de España en Chile, y el marqués de Benamejís, ex embajador en París. Según

nuestros informadores, estos personajes desarrollan actividades completamente ajenas a los deberes de los funcionarios diplomáticos. Actividades que, en muchos casos, tuvieron consecuencias represivas para opositores al régimen de Franco.

Es necesario exigir claridad sobre estas cuestiones. No somos maximalistas, ni pedimos la dimisión global de los funcionarios consulares y diplomáticos, cuya inmensa mayoría está constituida por profesionales honrados. Muchos de ellos se han acercado realmente a los emigrantes y, en muchos casos, como en las pasadas elecciones, han prestado una ayuda eficaz para resolver sus problemas. Pero también es necesario exigir la dimisión de los funcionarios comprometidos con el régimen anterior y que aún siguen manifestando un olímpico desprecio hacia los emigrantes. Tal es el caso del señor Alonso Gamo, de quien exigimos su inmediata dimisión.

Londres

FAEERU actúa por los emigrantes

Una delegación de la presidencia colegiada de la Federación de Asociaciones de Españoles Emigrados en el Reino Unido (FAEERU) fue recibida por los señores Muñoz Selma y García Passigli, del IEE, y don Antonio Menéndez Pidal, del Ministerio de Educación y Ciencia. Componían la delegación de FAEERU Ernesto Atanes, Manuel Díaz, Emilio Fuentes, Manuel Manrique, Nissa Torrens y Angel Martínez.

Entre las peticiones presentadas al IEE destacaron las siguientes: Gestión democrática en la Casa de España en Londres; ayuda material, jurídica y moral a FAEERU y sus Comisiones de Trabajo; derecho a voto efectivo en las elecciones españolas, revisión del Convenio de Seguridad Social hispano-británico; garantías para la educación de los niños españoles y establecimiento de un seguro de defunción para los emigrantes.

El señor Muñoz Selma prometió ayuda material a FAEERU, para lo cual se cursó una solicitud a través del Consulado. Se negó a facilitar una gestión democrática de la Casa de España, por existir un decreto que define su funcionamiento a través de un gerente nombrado por el Instituto, aunque prometió apoyar la idea de un Comité Coordinador de las distintas actividades, pero con carácter consultivo. Sobre el derecho a voto, se limitó a aconsejar a los emigrantes que se movilizan después del 15 de junio para evitar que se repita la marginación sufrida en las últimas elecciones. Prometió igualmente intensificar la enseñanza y formación profesional y pidió la cola-

boración de FAEERU para estudiar las condiciones de un nuevo Convenio con Gran Bretaña, en contacto con la Agregaduría Laboral. En lo que se refiere al seguro de defunción, manifestó la imposibilidad de realizarlo a través del IEE por falta de un presupuesto suficiente.

Después de la entrevista han empezado a trabajar las Comisiones de FAEERU, en estrecha relación con las asociaciones españolas, las autoridades consulares y laborales y los organismos ingleses en materia de educación.

ASOCIACION DE PADRES EN PORTOBELLO

Igualmente, a primeros de junio se celebraron reuniones de esta Asociación con los señores Muñoz Selma y Menéndez Pidal, dedicadas a la enseñanza de los emigrantes.

En la tenida con el señor Menéndez Pidal, se consiguió un carácter oficial para el colegio de Portobello, a partir del próximo curso. Los padres decidirán si las clases serán bilingües o bien en castellano. En el Consejo Asesor de la escuela participarán la Asociación de Padres,

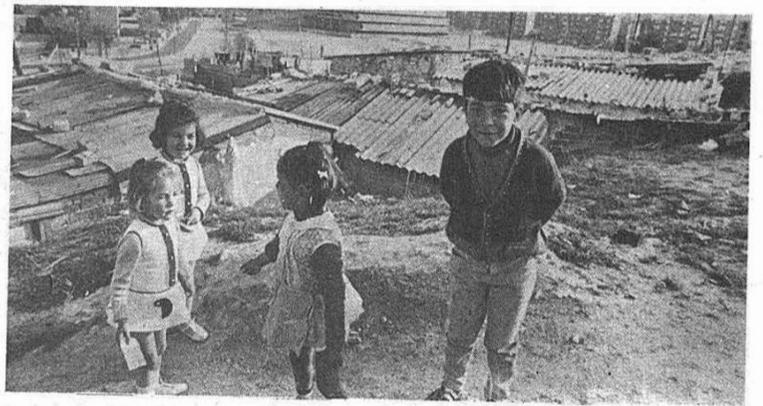
los alumnos adultos y los maestros, prefigurando ya un desarrollo democrático de la gestión educativa en este colegio.

Según el señor Muñoz Selma, estaba a punto la formación democrática del Consejo Escolar, compuesto por representantes de las Asociaciones de Padres de Familia, del IEE, del Ministerio de Educación y Ciencia, así como el de Asuntos Exteriores.

Cientos de niños y adultos participaron el 26 de junio en la fiesta de fin de curso organizada por la Asociación, que informó a los presentes de las gestiones realizadas con las autoridades. Se lamenta que, en contraste con la actitud dialogante de las autoridades de Madrid, los funcionarios de la Embajada y el Consulado en Londres se negaron a participar en la fiesta, a pesar de haber sido invitados. Ausencia más sentida fue la del agregado cultural señor Francés, y la del director de la escuela, don Jaime Mascaró, directamente implicados en la solución de los problemas de la enseñanza.

ACCION SINDICAL

Por iniciativa de la Comisión Sindical de FAEERU fue creado un Comité Coordinador de los enlaces sindicales de las diferentes federaciones de Emigrantes en el Reino Unido, centrado particularmente en el ramo de la Hostelería.



Manage: los niños españoles ya tienen escuela.

Manage (Bélgica)

Un centro para los españoles

Francisco Velasco tiene cincuenta y un años y ocho de emigración. Es extremeño, aunque vivió también en Bilbao participando en aquella emigración interior que tanto afectó a andaluces y extremeños. Es obrero en las cablerías de Seneffe. Y es también responsable de organización de la agrupación comunista de Manage. Hay en Manage unos cuarenta adultos, máximo cincuenta. Hay 21 comunistas y más que van a venir. Francisco se ha batido con las autoridades comunales para conseguir un local de reunión y de esparcimiento para los españoles. No ha sido fácil. Dejemos que nos lo cuente él.

M. O. ¿Cómo se te ocurrió lo del Club para los españoles en Manage?

F. V. A mí me parecía muy necesario que los españoles de Manage tuviésemos un lugar donde reunirnos, donde se pudieran dar clases y conferencias y donde también pudiéramos tener un poco de esparcimiento para jóvenes y adultos. Había una casa, un poco abandonada, que pertenecía a la alcaldía, en bastante buen estado pero que nadie utilizaba. Yo la pedí. Me ponían muchas dificultades. Pero como estaba abandonada me la dejaron. Pensaron sin duda que no sabríamos sacar provecho. En cuanto pude, que ha sido ahora en vacaciones, con la ayuda de Rafael, de Lozano, de mi mujer, y hasta de un familiar mío que se ha venido a pasar las vacaciones aquí conmigo, Juan Rodríguez, nos hemos puesto a trabajar como locos. El alcalde, que es socialista y que sabe quien soy y lo que pienso, nos ha

felicitado. Está completamente de acuerdo en que utilicemos la casa para club español. El dice que quiere trabajar con los que trabajan, y, como ha visto lo que hemos hecho, se ha puesto de parte nuestra.

M. O. ¿Entonces el alcalde, el doctor Frac, os va a ayudar?

F. V. Sí, a eso se ha comprometido. El alquiler es a cargo suyo, y van a pedir subsidios para nosotros. Vendrá a la inauguración oficial que está prevista para el diecisiete de septiembre.

M. O. ¿Cómo es el centro?

F. V. Tiene dos pisos, es decir, toda la casa para nosotros. Abajo ponemos el bar y una sala que valga también para baile. Arriba pondremos la biblioteca, un cuarto para dar clase y otro para algunas actividades de las mujeres (corte y confección). Tenemos un jardín que tiene mil metros cuadrados con una terraza, columpios, red para balonvolea.

M. O. ¿Actividades previstas?

F. V. Tenemos ya un maestro oficial español que vendrá a dar en nuestros locales la enseñanza complementaria. Queremos a partir de ahí montar una asociación de padres. Esto lo haremos en unión con el Movimiento Asociativo del que naturalmente pasamos ahora a formar parte como un centro más, en la perspectiva del Congreso de la Emigración y con la idea de exigir de las autoridades españolas la ayuda que necesitamos cultural y económicamente. Habrá también curso de corte y confección. Y por supuesto ciclos de conferencias, películas, exposiciones, etc.

M. O. ¿Tiene ya nombre?

F. V. Fíjate, pues todavía no. Estamos dudando. Si le ponemos un nombre belga será el de Rollin, el diputado socialista, hoy muerto, que introdujo el estatuto del extranjero. Así no nos olvidamos de esa necesidad imperiosa que tenemos de tener un estatuto que aún no tenemos.

J. G. MESEGUER

Corresponsal

9 de agosto, 1977

España-Mercado Común

Lo que los emigrantes tienen derecho a esperar

España ha solicitado oficialmente su ingreso en la Comunidad Europea. Después de haberse sacudido el yugo de la dictadura, nuestro país reúne las condiciones exigidas por los firmantes del Tratado de Roma, para entrar en la Comunidad.

Así ha sido afirmado reiteradamente durante muchos años por gobiernos y organismos del Mercado Común Europeo. Los emigrantes lo sabemos bien. Y lo considerábamos justo y positivo para la causa de la democracia en nuestro país.

Lo que no nos parece tan justo, ni democrático es que ahora algunos pretendan cerrarnos la puerta, oponiendo los intereses de sus campesinos a los de los españoles. La defensa de los intereses del campo es legítima. Pero no en dirección única. No se puede pretender hacer del Mercado Común Europeo un «Club de privilegiados», a costa de la marginación de los «parientes pobres» de Europa: España, Grecia y Portugal.

Es paradójico que quienes afirmaron a todos los vientos que la falta de democracia era el único obstáculo para el ingreso de España en la Comunidad Europea, ahora tomen otros pretextos.

Entre esos pretextos estamos los emigrantes. Según el señor Schmidt, canciller socialdemócrata alemán, España tendría que renunciar a la igualdad de derechos

de los trabajadores emigrados en los países del Mercado Común, con los nativos de los mismos, para acceder a la Comunidad.

Los temores del señor Schmidt se basan en que el Tratado de Roma establece la libre circulación de mercancías y de trabajadores entre los países miembros. Y, con la crisis y el paro, los trabajadores se han transformado en una «mercancía» indeseable.

El señor Schmidt sabe perfectamente que no porque exista el derecho de libre circulación van a invadir Alemania Federal los trabajadores españoles. Los trabajadores italianos, como miembros del Mercado Común, tienen ese derecho y, pese a que en Italia hay crisis y paro, no invaden Alemania. Sencillamente, porque en ella no se les ofrece trabajo.

En realidad, lo que el señor Schmidt y los intereses que él representa quieren impedir es el derecho de los trabajadores españoles residentes en la RFA a llevar con ellos a sus familiares; el derecho a vivienda, escuela y trabajo para los suyos. Es decir, quieren impedir que se elimine la discriminación que pesa sobre los trabajadores españoles en la RFA, por no pertenecer a un país miembro del Mercado Común. Una discriminación asocial e inhumana.

Se dice que Francia «no puede sacrificar sus campesinos», pero

se pide a España que sacrifique a sus emigrantes. Una exigencia inadmisibles. España no puede ingresar en el Mercado Común como miembro de segunda clase. Los intereses de los trabajadores españoles no pueden ser sacrificados en el altar de los grandes capitalistas europeos, y de los gobernantes a su servicio, que consideran el Mercado Común como un coto de caza privado.

A la hora de la negociación, es necesario que los países del Mercado Común sepan que no estamos dispuestos a hacer dejación de nuestros derechos para ser miembros del Mercado Común, lo que nada tiene que ver con la democracia. Conforme a los principios del Tratado de Roma, los trabajadores españoles en los países del Mercado Común deberán adquirir el derecho a gozar de plena igualdad social y ciudadana con los trabajadores nativos, y trabajadores extranjeros procedentes de países del Mercado Común.

Entretanto, se ultima la negociación para el ingreso de España en el Mercado Común, que puede ser larga, se hace necesario un acuerdo transitorio en favor de los emigrantes, a fin de eliminar las discriminaciones que obstaculizan la reagrupación familiar de los ya residentes y los derechos sociales de sus familiares en el país de acogida.

Igualmente, el Gobierno espa-



Los emigrantes son también ciudadanos: lucha por la vivienda en Alemania.

ñol deberá tener en cuenta en sus negociaciones el reconocimiento de los derechos políticos de los emigrantes en los países de estancia y, en particular, el derecho de voto en las elecciones para el Parlamento europeo. No sería admisible que los más europeos de los ciudadanos de la Comunidad, los emigrantes, fuesen marginados de la elección del Parlamento europeo.

J. G. MESEGUER

Corresponsal

9 de agosto, 1977

Obreros españoles celebran su victoria en una fábrica holandesa. Afirman los derechos de las minorías nacionales para fortalecer la unidad de la clase obrera.



Los emigrantes frente a la crisis

Minorías nacionales de nuevo tipo

La flexibilidad en la utilización de la fuerza de trabajo es una de las armas que los grandes monopolios, las firmas multinacionales y los Gobiernos de la Europa capitalista están intentando utilizar para mantener sus márgenes de beneficio y para hacer pagar las consecuencias de la crisis a los trabajadores. El paro parcial y total, las reconversiones en las plantillas, el desplazamiento de la mano de obra, el deshacerse de la mano de obra importada, concretizan diariamente estos intentos.

Dos noticias se han cruzado recientemente mostrándonos cómo esa manipulación de la fuerza de trabajo se está acentuando y, por supuesto, aún podrá acentuarse más. Por un lado, el Gobierno francés paga una prima y el viaje a los emigrantes que, en paro, estén dispuestos a dejarse engañar y a volver a su país. Mientras, el Gobierno portugués paga el viaje a los portugueses que estén dispuestos a emigrar.

Dos países cercanos, dentro del mismo área geográfica, mantienen a primera vista políticas opuestas: Portugal da primas a una exportación difícil e incluso imposible en Europa; Francia quiere deshacerse de la misma mercancía.

Pero en el fondo no hay contradicción. Para superar la crisis intentan quitarse de en medio lo que consideran como un excedente de mano de obra. En un caso es mano de obra emigrada, en el otro nacional.

Podemos sacar varias conclusiones de esta situación.

Cuando decimos que para el capitalismo la diferencia entre nativos y emigrados es algo coyuntural, el ejemplo portugués citado nos lo demuestra. Servirse de la exportación de mano de obra para superar la crisis no se hace sólo con los trabajadores emigrados. Se empieza por los trabajadores emigrados y se sigue con los nativos. La unidad contra las medidas discriminatorias tiene un fundamento objetivo. Si los sindicatos de los países importadores de mano de obra se limitan a defender la mano de obra nativa, sin oponerse a los ataques contra la mano de obra emigrada, lo único que conseguirán es el fraccionamiento de la clase trabajadora y la progresiva generalización de la flexibilidad en la utilización de la fuerza de trabajo en sus diversas formas, incluida en último extremo la exportación de la mano de obra nativa.

En segundo lugar, la capacidad de intervención social y po-

lítica de los trabajadores emigrados en los países de acogida tiene que aumentar, si no queremos que sean ellos los primeros en sufrir las consecuencias de esa deterioración del mercado de la mano de obra. Pero esa incidencia pasa por una conquista de su propia identidad y no por diluirse anónimamente en una sociedad que en sus estructuras y funcionamiento coloca siempre en el lugar más bajo y más vulnerable al trabajador emigrado. La unidad de la clase trabajadora no puede hacerse adaptando dicha unidad a la jerarquización impuesta por el sistema capitalista. Esa unidad acaba doblegándose a la división impuesta por el sistema. La unidad tiene que partir de la afirmación y autodefensa de cada una de sus partes. La clase trabajadora en los países capitalistas está fragmentada. Fragmentada en minorías nacionales y regionales, fragmentada en categorías socio-profesionales, fragmentada en mano de obra juvenil, femenina, masculina, etc. La unidad exige una afirmación no corporativa de esos componentes, porque de la afirmación corporativa —siempre en beneficio de los más fuertes— ya se encarga el sistema capitalista de fomentarla. Esa afirmación no corporativa exige que cada minoría sea capaz de disponer de sus propias fuerzas y que en función del reconocimiento de la solidaridad fundamental al que conduce la lucha común para que no sean los trabajadores los que paguen las consecuencias de la crisis, se construya y se reconstruya continuamente la unidad de la clase trabajadora, enriquecida precisamente por la diversidad de sus componentes.

Cuando hablamos de pluralismo, de vía pluralista al socialismo y de socialismo pluralista, no sólo nos referimos a la pluralidad de partidos políticos. Nos referimos igualmente a la pluralidad de fuerzas que integran la clase trabajadora y que no pue-

den ser laminadas esquemáticamente. Es en ese sentido en el que hemos hablado de los trabajadores emigrados como **minorías nacionales de nuevo tipo**.

En tercer lugar, para nosotros, como trabajadores emigrados, esa afirmación frente a la crisis exige que nuestro país no sea un refugio sino una base sólida que nos sirva para luchar en los países de emigración donde estamos viviendo. Nuestro retorno, colectivamente, no puede ser la vuelta sin garantías al lugar donde por lo menos no pueden expulsarnos. En nuestro país, en sus instituciones, debemos encontrar los elementos de defensa para luchar y afirmarnos en los países de emigración.

Sobre esto hay una tercera noticia que también debería hacernos reflexionar. El Gobierno alemán ha dicho ya que la entrada de los países de la Europa del Sur —y entre ellos España— en el Mercado Común no implicaría la libre circulación de sus trabajadores por los países de la Comunidad. Añadamos a esto que España no tiene firmado ningún protocolo de protección de su mano de obra emigrada con el Mercado Común. De seguir así, las divisiones entre los trabajadores de la Europa capitalista irán en aumento. Es hora ya de afrontar, desde las nuevas posiciones creadas por la evolución política de nuestro país, de común acuerdo con las fuerzas sindicales y políticas de los países de acogida responsables de la unidad de los trabajadores, la necesaria oposición contra los despidos y expulsiones de los trabajadores emigrados, y la necesaria creación de un estatuto del trabajador emigrado que garantice su igualdad de derechos.

Angel ENCISO

Suiza: Despierta el movimiento obrero

Manifiesto de alternativa sindical

Desde la huelga de la metalurgia ginebrina en 1971 ha ido creciendo la participación de los inmigrados en la lucha sindical de clases, junto a los obreros suizos de vanguardia. En esta nueva fase, numerosos sindicalistas han plasmado un nivel más alto de conciencia sindical en un documento que tendrá positivas repercusiones para todos los inmigrados, incluidos los españoles. Documento que se sometió a discusión y aprobación de los trabajadores bajo la denominación de «Manifiesto 77». He aquí el documento, presentado por destacados sindicalistas que dirigen una serie de comisiones obreras de grandes empresas:

«Los abajo firmantes, militantes de la Federación Suiza de Trabajadores de la Metalurgia y de la Relojería (FTMH), nos sentimos preocupados y nos declaramos responsables del futuro de los trabajadores y de su sindicato. La acción de éste debe ser definida por los mismos trabajadores, con el objetivo fundamental de su promoción en una sociedad que ellos desean al servicio del hombre. En este espíritu, declaramos que:

Defendiendo los intereses inmediatos de los trabajadores, el sindicato debe abandonar su reconocimiento implícito de una economía animada únicamente por la búsqueda del beneficio.

Queremos, participando plenamente en la acción sindical, establecer en concreto una sociedad basada sobre una verdadera democracia política y económica: una sociedad donde podremos expresarnos libremente, tomar nuestras decisiones en común, liberar nuestras vidas de las cadenas del dinero, escribir nuestra historia en primera persona, ser finalmente mujeres y hombres y no instrumentos de producción y de consumo.

En esta perspectiva, y en lo inmediato, queremos que las opciones sean tomadas en nuestro sindicato solamente por los trabajadores, elegidos democráticamente. Pensamos que las decisiones importantes,

que han determinado la línea política de nuestro sindicato, tales como las tomas de posición del 2.º Pilar, la iniciativa sobre la participación, la Tasa de Valor Añadido (TVA), no han sido jamás objeto de un debate democrático en la base; incluso en todos los casos han sido tomadas en contra de los intereses de los trabajadores.

Las relaciones de trabajo deben ser regidas por convenios colectivos y por la ley, sin renunciar para ello a derechos fundamentales tales como: la huelga u otros medios de lucha, la actividad sindical en el puesto de trabajo, el derecho de expresarse y de ser informados en todas las circunstancias, especialmente utilizando la prensa federativa y los medios de comunicación de masas.

El tipo de sociedad que queremos realizar no podrá serlo más que en la medida en que cada uno de nosotros podamos vivirla plenamente en el seno del sindicato FMTH.

Nos comprometemos a trabajar en este sentido, especialmente invitando a los trabajadores a adherirse a la FMTH y a militar a nuestro lado según las perspectivas aquí definidas.

Las tomas de posición que figuran en este manifiesto serán desarrolladas en un documento remitido a cada uno de los firmantes.»

Guillermo TELL



Obreros españoles en huelga: el sindicato ha de ser también suyo.

PRECIO POR EJEMPLAR:

Bélgica	15	FB
Francia	2	FF
R. F. A.	1,20	DM
Suiza	1,20	FS
Holanda	1,20	Fl
Luxemburgo	15	FL
Gran Bretaña	0,20	L
Suecia	2,00	CS
Dinamarca	2,50	D
Canadá	0,80	D

(Envío aéreo.)

SUSCRIPCIONES:

ESPAÑA: Seis meses, 300 ptas. Un año, 600 ptas. BELGICA y resto del mundo: Seis meses, 360 FB. Un año, 720 FB. (gastos de expedición y sobretasa aérea a cargo del suscriptor).

CORRESPONDENCIA Y GIROS:

Mme. F. RENQUIN: 54, Av. Brigade Piron (Bte: 2) - 1080 BRUXELLES (Belgique).
 - Cuenta Postal: CCP 000-0963558-57.
 - Cheques Bancarios: 310-0243107-14 BANQUE DE BRUXELLES.

El paro en Sevilla

Aumenta la tensión y continúa la represión

Sigue creciendo la tensión en Andalucía con motivo del paro. Después de los acontecimientos en la provincia de Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, en Cádiz, un nuevo suceso con intervención de la fuerza pública ha tenido lugar en otro punto de la geografía andaluza: en Pruna, Sevilla.

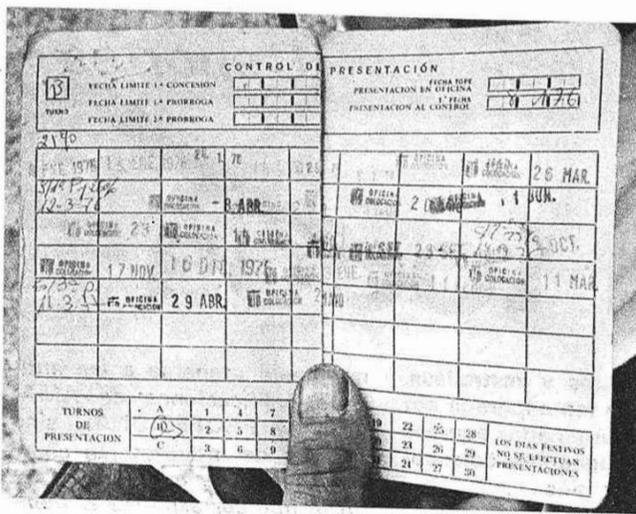
El 5 de agosto, una comisión de CC. OO. y UGT fue a hablar con el alcalde, previamente llamada por éste, a raíz de una asamblea celebrada por Comisiones. El alcalde proponía trabajo para cincuenta o sesenta trabajadores, pues le habían facilitado 750.000 pesetas con destino a la realización de algunas obras comunitarias.

El 6 de agosto, los jornaleros y el pueblo en general acudieron a una concentración en la plaza del Ayuntamiento, a las ocho de la mañana, en un número aproximado a las setecientas personas. Al mediodía, cuando había terminado prácticamente todo, se presentó la Guardia Civil de Pruna y Morón de la Frontera. Estas fuerzas dieron un plazo de dos minutos para que se procediese a desalojar la plaza —en aquellos momentos quedarían unas cien personas— y a continuación cargó, golpeando con sus armas a cuantos allí se encontraban.

Gracias a la actitud de mujeres y niños, que se pusieron delante de los hombres, como forma de protección, no se produjeron en ese momento mayores males que algunas contusiones. Por la tarde se presentó en el pueblo Manuel Benítez Rufo, diputado por Sevilla del PCE, quien se entrevistó con los obreros —que le mostraron sus contusiones—, con el alcalde y con la Guardia Civil. El parlamentario hizo una enérgica protesta por la actuación de la fuerza pública, actuación que definió «como no procedente en los momentos democráticos que empezamos a vivir».

Como característica de Pruna, tenemos que destacar la existencia de una carta de los «señores», en la que se señalaba la «agitación comunista» de la localidad como motivo para llegar a la confiscación de todas las escopetas durante las pasadas elecciones. En cambio, los señoritos, los caciques, no dudaron en tener sobre sí el día del escrutinio sus pistolas.

Luis FERNANDEZ



Las puertas abiertas para la burocracia, cerradas para la resolución de cada problema.

El Servicio de Desempleo

Un túnel cerrado

MUNDO OBRERO no ha recibido ninguna facilidad —todo lo contrario— por parte de las autoridades al intentar obtener en los centros del Servicio Nacional de Colocación las impresiones directas de los que esperan cada día el subsidio de paro, un posible empleo, etc. Presenciamos incluso cómo se adelantaba en media hora el momento reglamentado del cierre de las oficinas, pese a la numerosa gente que aún esperaba.

Las respuestas obtenidas reflejan el estado de ánimo, y en ocasiones las condiciones de los que sufren directamente el paro, que no puede ser considerado nunca como un problema teórico.

«Trabajo en la construcción. Llevo parado desde el 1 de junio, y aún no me han comunicado cuándo podré empezar a cobrar el subsidio de desempleo.»

«Soy obrero de la construcción, y tengo sesenta años. Llevo año y medio sin trabajo. El seguro de desempleo me ha estado dando entre quince y diecinueve mil pesetas. Al pasar el período de dieciocho meses me han notificado que ya no puedo seguir acogiéndome al subsidio de paro, pero no hacen nada por proporcionarme una nueva colocación, y se han limitado a decirme que vaya a la Seguridad Social, cosa que no entiendo para qué.»

«He venido para acogerme al seguro de desempleo, pues soy peón de albañil y me acabo de quedar en la calle. Me han dicho que hasta dentro de dos meses no tengo derecho a nada y que vuelva para entonces. Esto es lo que dicen ellos, aunque la realidad es que eso de empezar a cobrar a partir de los dos meses es pura teoría: luego, te eternizas esperando y dándote paseos de un lado para otro sin conseguir nada.»

«Llevo más de tres meses sin trabajo. Soy carpintero de la construcción y he venido para reclamar mi seguro de paro, pues me dijeron que a los dos meses me avisarían y hasta hoy. Yo cobraba en el tajo unas treinta mil pesetas a destajo, y aquí prometieron darme el sesenta y cinco por ciento de esta cantidad.»

«Tengo cincuenta y siete años y familia numerosa. Mi último trabajo fue de albañil, y ya llevo veintidós meses sin trabajo de ningún tipo. Hoy, por fin, he encontrado un nuevo trabajo en la construcción, ya que en lo mío (soy biólogo) no hay nada por ningún sitio.»

«He venido para inscribirme en el paro, y no me han dejado, puesto que la empresa donde trabajaba no me tenía dado de alta en la Seguridad Social.»

«He estado trabajando en una peluquería de señoras y ganaba cinco mil doscientas pesetas al mes. Ahora estoy sin trabajo y he

venido a inscribirme en el desempleo.»

«Llevo veinticuatro meses parado, y como tengo cincuenta y tres años, no encuentro nadie que me quiera dar trabajo. Dicen que soy muy viejo. No tengo Seguridad Social, pues como soy albañil, al terminar las obras la empresa nos da de baja. Esto funciona muy mal, pues a los trabajos que me han enviado lo hacen siempre con más de un mes de retraso, y cuando llego me dicen que la plaza está cubierta desde hace más de un mes, ya que la Oficina no les mandó a nadie en su día. Con la cantidad de albañiles parados que hay, no comprendo cómo no se preocupan de cubrir las vacantes en su día.»

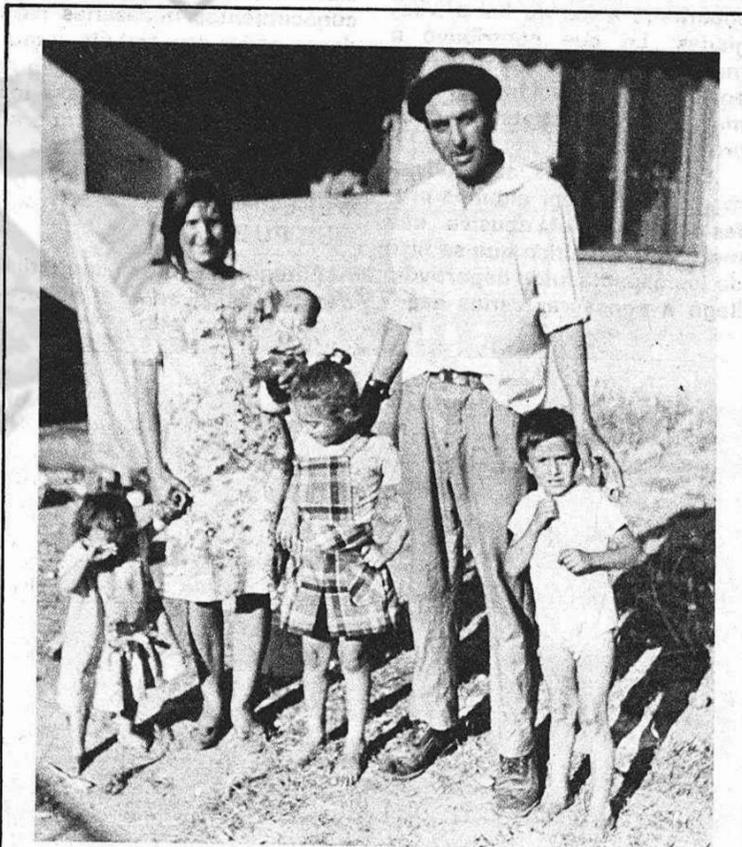
«Soy vendedor de terrenos y llevo diez meses en paro. He venido a protestar, pues me han dado una nota en la que una empresa buscaba a una persona, y cuando he llegado me han dicho que he

tardado dos meses en ir y que, lógicamente, ya la han cubierto por medio de un anuncio en los periódicos, en vista de que no mandaban a nadie para cubrirla.»

Uno de los casos que nos hemos encontrado es el de un albañil de Extremadura que, trabajando en Barcelona, ha tenido que venir a Madrid y que nos cuenta:

«Llevo más de un mes sin empleo. He tenido que venir a Madrid, donde llevo una semana sin encontrar nada, para que los médicos puedan hacer algo por mi hijo. Tiene dos años y sufre de una grave lesión del corazón. La Seguridad Social de Barcelona no ha querido hacerse cargo y lo he traído al Clínico, en donde lo han visto, pero no se atreven a operarlo. Necesito trabajar en lo que sea, para poder pagar la operación a un buen cirujano que sí se atreve a operarlo a corazón abierto y le salve la vida, pues es el único hijo que tenemos y nos han dicho que si no se le opera se nos muere. Estamos desesperados y no sabemos adónde acudir. Ahora vivimos en una pensión, pero no sé hasta cuándo podremos pagar las camas, que nos cuestan ciento veinticinco pesetas cada una al día. No recibimos ni una perra por el seguro de desempleo. Hoy se han limitado a decirme lo mismo que ayer, que vuelva mañana a ver si hay algo que me pueda servir. Tal como están las cosas, no me queda más remedio que seguir viniendo a todas horas, por si me sale cualquier tipo de trabajo que nos permita seguir tirando hasta que esto se solucione.»

L. E/M. A.



El paro

Pascual Bargas Gabarri, padre de una familia de cinco hijos, en edades comprendidas entre los seis meses y los siete años. Hasta hace poco, peón de la construcción. Parado, tras la aprobación del Plan de Ordenación Urbana por el Ayuntamiento de Ponferrada.

«Mi mujer visita a muchas familias de Ponferrada para obtener comida para los chicos. Hasta hace poco vivíamos en una casa abandonada en el barrio de San Andrés. Se hundió y nos hemos refugiado aquí, le explica Pascual a nuestro corresponsal, mostrándole un tendejón de cuatro metros cuadrados, cubierto únicamente por una cornisa, de donde el jefe de Policía Municipal le intenta expulsar por orden del alcalde, señor Morán Rodríguez.»

¿No hay otra solución, señor alcalde, que expulsar a esta familia a vivir al monte?

Manifestación en Benahadux

«Queremos nuestro médico»

En Benahadux (Almería), la posibilidad de que la doctora María Luisa Gallo Landa fuera trasladada, por una denuncia del Ayuntamiento, movilizó rápidamente a los vecinos. A iniciativa de la Agrupación del PCE, todo el pueblo firmó contra la posible medida. La doctora ha sabido ganarse con su labor, en beneficio de todos, sin distinciones, la estimación y el cariño de todo el pueblo.

El 4 de julio una manifestación de vecinos, desde la plaza hasta el domicilio del médico, expresaba su rechazo ante el posible traslado. A petición, al parecer del alcalde, la Guardia Civil dispersó a los manifestantes, sin que se produjeran incidentes. Este celoso alcalde continúa sin resolver, sin embargo, el problema del agua, pues el pueblo continúa careciendo de ella 15 de cada 30 días.

Vecinos de Duruelo (Soria)

Contra el gobernador

Ya a finales de julio, los vecinos de Duruelo expresaron a gritos ante el gobernador su indignación por la devastación forestal emprendida por ICONA en sus montes. Una asamblea posterior para debatir los mismos problemas dio ocasión a los vecinos para expresar su preocupación por el peligro que corren sus bosques, mientras el gobernador, en un mitin propio de tiempos pasados, la emprendía contra «agitadores y elementos minoritarios». Los gritos «¡Matarrasa, no!, ¡ICONA: queremos pinos y no tocnes!» sirvieron para que el gobernador viera la opinión de la mayoría. La ejemplar actitud de la Guardia Civil impidió que las provocaciones del gobernador causaran males mayores.

Un derecho del pueblo

Deporte para todos

Desde hace tiempo, los fracasos de nuestro deporte en el campo internacional vienen provocando reacciones que rayan en la indignación. Las últimas derrotas encajadas por el R. Madrid, frente al Dukla de Praga, en fútbol, y la del equipo de tenis, en Copa Davis, así como las malas clasificaciones obtenidas por nadadores y atletas españoles en recientes eventos europeos, quizás —al ser las más próximas— sean las que hoy atraen mayor atención de los aficionados.

Sin embargo, para corregir la insuficiencia que tanto irrita al sencillo «hincha» y le hace sentirse defraudado por quienes (precisamente bajo pretexto de potenciar las capacidades competitivas de los equipos) tratan de camuflar auténticas compraventas de seres humanos, y para conseguir toda la difusión y atenciones estatales que el deporte español necesita, es preciso que nos remontemos a buscar las causas de los males que le aquejan, analizando sus estructuras organizativas y hasta los criterios y conceptos en que se apoya. Y, en estos sentidos, tras admitir que lo deportivo no puede sustraerse a los condicionamientos negativos que aún pesan sobre muchas vertientes de la vida española (arte, cultura, etc.), conviene que en primer lugar, nos fijemos y tomemos clara conciencia de cuanto los equívocos términos de *amateurismo* y *profesionalismo* significan en la práctica.

FLAGRANTES DISCRIMINACIONES

Como mucha gente sabe y los comunistas que nos ocupamos de los temas deportivos tenemos muy presente, los viejos estatutos del amateurismo y los reglamentos olímpicos se inspiraban en las pseudodemocráticas ideas burguesas preponderantes (en varios aspectos y campos) al final del pasado siglo. Por eso poco puede extrañar que, con rarísimas excepciones, reservaran la posibilidad de participar en los Juegos y en las grandes competiciones a los aristócratas y millonarios, es decir, a quienes no tuvieran problemas económicos y obligaciones que les impidiesen disponer del tiempo y dinero necesarios para entrenarse y competir en diversos puntos del mundo.

Y, para que no faltaran garantías a la *observancia* de dichos «principios rectores», no se olvide que en el primer Comité Olímpico figuraban —junto a su fundador y presidente, Pierre de Fredi, barón de Coubertin— dos condes, un duque, un lord y dos generales. (Incluso ahora, en la composición del citado Organismo Internacional subsiste la presencia de miembros pertenecientes a los estamentos, por tradición, más elevados, o a las altas finanzas, y un lord multimillonario, lord Killanin, es quien lo preside.) Tanto, pues, los mencionados textos como las *formas de hacerlos respetar* han sido discriminatorios para las clases trabajadoras y las personas de color. Y de ahí, entre otros muchos, casos como el que protagonizó Jim Thorpe, con ocasión de unos Juegos Olímpicos celebrados en Estocolmo.

Jim, como se recordará, era un indio americano que cometió la osadía de vencer con abrumadora superioridad en pentatlón y decatión. Al regresar a los Estados Unidos, tuvo que devolver las medallas ganadas en la capital sueca, ya que «se le demostró» que, años atrás, cuando jugaba en un modestísimo equipo de «base ball», había recibido una reducida ayuda en metálico.

¿MERCANCIA?

En circunstancias como las descritas, a los pobres, a los desheredados, si querían dedicarse al deporte sólo les quedaba el recurso de hacerse *profesionales* del mismo; esto es, de convertirse en mercancía que manejaban a su antojo los poderosos magnates del espectáculo (un espectáculo «sui generis» que, sometido a las tiranías que sufrían muchos otros, dio en llamarse deportivo). De todas formas, pronto se vio que, bajo esa fórmula, jóvenes pertenecientes a las clases populares desarrollaban calidades superiores a las de las privilegiadas. Lo que contribuyó a mantener, en casi todos los deportes, la separación entre los mal llamados amateurs y los profesionales.

En ciertos casos, el virtuosismo alcanzado por algunos profesionales, y el abusivo uso mercantil o político que se hizo de los espectáculos deportivos, llegó a consagrar varias espe-

cialidades, clubs y «estrellas». En España, la fama lograda por el fútbol, determinados equipos y conocidos jugadores, corrobora cuanto decimos.

LO PEOR DEL PROFESIONALISMO

No obstante, y a pesar de las probabilidades de lograr el éxito que el profesionalismo en el deporte parece abrir a las clases menos dotadas económicamente, no cabe pasar por alto que el profesionalismo de un atleta polariza su formación en un solo sentido (contrariamente a como exige la *educación multilateral* que conviene al hombre de nuestros días) y termina convirtiéndole en mero «objeto» de especulación. La profesionalización raras veces resuelve al deportista sus problemas económicos y definitivo. En el mejor de los casos, la etapa de los buenos contratos resulta muy corta, y, en la misma, él se lleva un parte muy pequeña de las ganancias que produce. Por si fuera poco, con el dinero de las «bolsas», «fichajes» o «primas» ha de hacer frente a cuantiosos gastos de su preparación y al sostenimiento suyo y de su familia. Salvo en contadísimas ocasiones, cuando el profesional se *retira* —por haber tenido que polarizar demasiado su formación— no suele contar con los conocimientos necesarios para desempeñar otro trabajo, y mucho menos un quehacer que le permita mantener a él y a los suyos el tren de vida a que se vio forzado por su estrellato.

DERECHO DEL PUEBLO

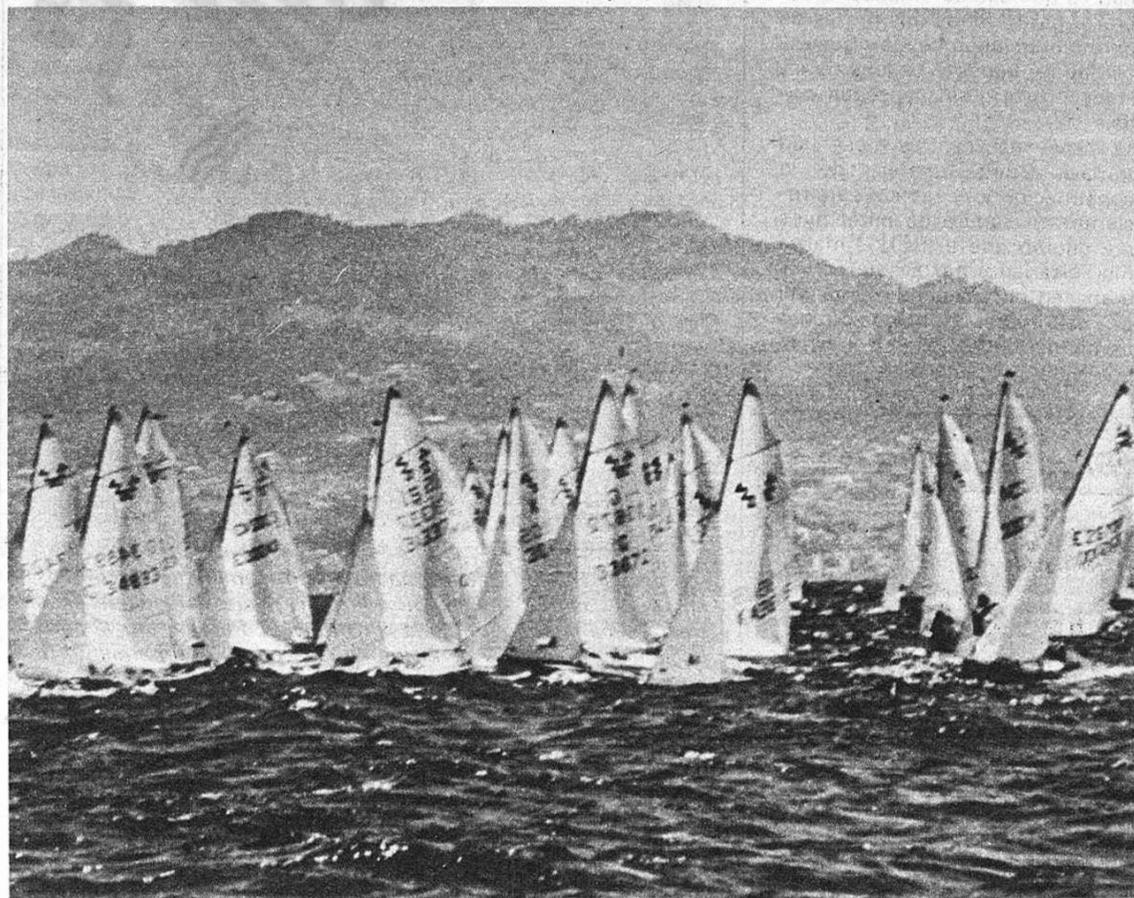
Entendido como un auténtico *derecho del pueblo*, el deporte

no puede atenerse a las antiguas calificaciones de *AMATEUR* y *PROFESIONAL*, sino que ha de interpretarse como *algo asequible a todos*. El deporte que corresponde al tiempo que vivimos no es otro que aquél en que tengan cabida todos los ciudadanos de un país, según sus necesidades (de carácter educacional, sanitario o, simplemente, recreativo), y conforme a sus aficiones y aptitudes personales. Es éste un deporte que el Estado debe patrocinar en todos sus aspectos, de manera similar a como le corresponde atender la salud pública, la educación y el bienestar social.

En la promoción y desarrollo de ese género de actividades, al Estado incumbe también habilitar los cauces para que la práctica de las mismas no menoscabe, sino que potencie, el global proceso formativo de la persona.

En resumen, tal es —en líneas generales— la vía que siguen actualmente al respecto los países más avanzados de nuestro entorno cultural. A través de ella creemos que España superaría con facilidad todos los objetivos que hoy se nos muestran poco menos que inasequibles en materia deportiva. Desde luego, sobre el derecho a que, en especial, nos venimos refiriendo, hay otros prioritarios (derecho al trabajo y a su justa renumeración, a la vivienda, a la sanidad y a la educación), a ellos debe supeditarse éste; pero el derecho al deporte es también uno de los inalienables para quienes nos hemos propuesto construir el socialismo.

Higinio GARCIA



Un deporte para «amateurs», la vela; el elevado precio de barcos e instalaciones, en España, lo hace impracticable a las clases populares.

Moura-Domeq:

Los señoritos ecuestres

En el siglo XIX, en las doradas tardes de la Maestranza de Sevilla, los señoritos andaluces, después de presenciar el toreo ecuestre, de espaldas al ruedo, fumaban, mientras los matarifes acababan con los toros en el albero. A los terratenientes del Sur no les interesaba el toreo de a pie, el toreo de la plebe y los gañanes. Pasó un siglo y ocurrió la Revolución de los Claveles. Huyeron los terratenientes con los tractores y los perros afganos, con los caballos y las obras de arte. Se pasaron la raya por las tierras de Extremadura, a la altura de Olivenza. Los terratenientes portugueses son buenos caballistas. A España se pasó la flor de los señoritos ecuestres. En los grandes cortijos del Sur, durante el invierno, cuando los temporeros miran al cielo sin esperar nada bueno, caballeros portugueses y españoles, con el «fino» y los gitanos, cantaores, preparan las grandes temporadas taurinas. Y explotó la jineta en las tardes españolas. Domecq y Joao Moura, los líderes del latifundismo y la cabriola, con toros de los Osborne, de los Cevalada, de los Conde de la Corte —de las mejores familias del Sur y del Oeste— lucen en una justa medieval. Se acabaron ya los ganapanes, los suicidas del subproletariado andaluz que robaban gallinas y daban las ingles a los toros, mientras la burguesía se divertía en la sombra. Llegó el neocapitalismo, y los mozos desesperados de Andalucía se integraban a la construcción o seguían el camino de Alemania. Conscientes de que el «mercedes» y el cortijo es sólo la meta para unos cuantos y que el toreo sólo trae hambres, cornadas y desempleo a la larga, cada vez menos los mozos soñaban con la gran oportunidad de cortar las orejas al hambre. Ahora la oportunidad para los campesinos del Sur pasa por el pleno empleo, por cultivar los latifundios improductivos.

Y otra vez, los marqueses han tenido que salvar la Fiesta. Los señores del Sur vuelven a la lidia ecuestre, y el veraneo español es un duelo de caballistas. Moura-Domecq, Portugal y Jerez, ponen banderillas al quiebro y a dos manos y burlan los pitones con el vientre de las jacas de oro. El toreo en general ha evolucionado desde el ganadero cazurro y el empresario aventurero y también en los toreaos, el monopolismo de los Chopera-Jardon-Balañá, que acumulan el capital, suben las entradas, regatean el sueldo a los toreros y convierten a éstos en asalariados privilegiados. Pero como una supervivencia del capitalismo medieval, ahí en las plazas, se adornan a caballo los señoritos de siempre.

Raúl JUCAR

La mujer, objeto de consumo

La publicidad dirigida a la mujer, o que utiliza a la mujer, es sólo una de las innumerables formas en que se puede y se debe abordar el tema de su explotación en la sociedad. Esta vez, a la que seguirán próximos artículos, hemos elegido el tema de la alienación de la mujer a través de los medios de comunicación social. No implica ello que sea menor la importancia de los otros factores, ideológicos y prácticos, que configuran nuestra sociedad

como una sociedad machista, en la que la mitad de la población se encuentra en una situación de sometimiento. El Partido Comunista de España se ha definido como el partido de la liberación de la mujer. Consecuente con ello, cada uno de sus miembros (hombres y mujeres) tiene ante sí la liberación de ese 52 por 100 de la población, como camino ineludible para llegar a una sociedad libre.

Publicidad y mujer

Premio al consumo masculino

La imagen de la mujer que nos da la publicidad, consumida a todas horas en revistas, radio, periódicos y, sobre todo, televisión, es, tal vez, el espejo más preciso, y también el más desgarrador, de su papel en esta sociedad. A poco que uno se adentra en la «creación» publicitaria, todos los mitos, las alienaciones, los tabúes que rodean y atrapan a la mujer, aparecen como la forma normal de crear publicidad en la mayoría de las ocasiones. Y esa misma publicidad es absorbida sin resquicio para la crítica, para la negación racional, por millones de hombres y mujeres, que ven confirmados y reaprendidos, de forma irracional, sus propios prejuicios y temores, dentro de lo que ya podríamos considerar una cultura publicitaria.

«Hay dos ejes publicitarios en relación con la mujer. El primero de ellos, el más extendido, es el de utilizar a la mujer como "premio" al consumo masculino» —pongan atención que está hablando un creador de publicidad, que prosigue diciéndonos—. «Las mujeres guapas, las mujeres elegantes, las mujeres apetecibles, según los cánones actuales, son un buen premio para un hombre que consume determinados productos.

El segundo es aquel en que la mujer aparece como consumidora y en donde se explotan una serie de frustraciones, de deseos incumplidos, para hacer que compre.»

En el primer caso, el «spot» publicitario presentará una mujer guapa, que quedará conquistada por el hombre que bebe determinado coñac, o que consume tal o cual colonia. Y, esto es esencial, la mujer que aparecerá en la imagen como premio publicitario-imaginativo del hombre no deberá tener más cualidades que la de ser «femeninamente atractiva»; por tanto, que no se vea el menor asomo de inteligencia o sutileza. Me aseguran que ha habido campañas que se han hundido por esto.

Y aquí nos encontramos con el primer ejemplo de doble moralidad. Al hombre, sobre todo si es un triunfador, y ésta es precisamente la imagen que se da en el anuncio, se le permiten ciertas libertades, aunque, en este caso, sólo sean imaginativas. Naturalmente, y como veremos luego, esto no sirve para la mujer.

COMPRE USTED PUBLICIDAD

Pero antes de continuar con el tema de la mujer en la publi-

cidad, oigamos de nuevo a un experto en creación publicitaria. «En términos generales se podría decir que hay tres maneras de construir una proposición publicitaria. La primera, la única realmente aceptable, consiste en que el eje de la oferta esté construido en torno al producto, sus cualidades y sus ventajas. Este tipo de anuncios se realiza con productos de alto coste, cuya compra exige cierta racionalidad. En el segundo caso, el eje de la oferta es el propio consumidor. En este caso la propuesta publicitaria consiste en asegurar que, utilizando determinado producto, se va a operar una transformación «maravillosa» del consumidor. Por ejemplo, a una mujer ya de cierta edad y un poco gruesa, se le está prometiendo, en la imagen, que por el simple hecho de usar una faja, de una marca determinada, va a quedar transformada en una perfecta modelo.

La tercera manera de hacer la propuesta (la que más se presta a todo tipo de manipulación) gira alrededor del ambiente de

consumo. El simple hecho de fumar un cigarrillo extra-largo te lleva a un mundo de superlujos. Este tipo de construcción publicitaria se da en productos de poca consistencia, los típicos productos del consumo por el consumo. La galopada del consumismo.»

Veamos cómo opera este esquema con respecto a la mujer.

COMO NIÑAS DE TRES AÑOS

Los grandes productores de detergentes tienen un axioma que aconsejan u ordenan a sus creadores publicitarios: «Para dirigirse con eficacia publicitaria a la mujer, a la consumidora, hay que hacerlo como si se tratase de seres cuyo coeficiente mental corresponde a un niño de tres años.» Vamos, lo que se dice subnormales en un grado bastante profundo.

A semejante idea únase esta otra realidad: en general los objetos que compiten en el merca-

Un reclamo publicitario por María Dolores CALVET,

diputada por Barcelona

La imagen de la mujer está presente en casi todas las vallas publicitarias, en casi todos los anuncios de revistas y televisión. La imagen de la mujer ayuda a vender desde coñac a lavadoras automáticas. Una buena sonrisa, una mueca de complicidad, parecen buenos argumentos para recomendar un producto. Después viene la imagen o la voz de un hombre, para explicar las maravillas técnicas del mismo.

Pero no sólo se utiliza la imagen de la mujer para vender, sino que la publicidad, en su gran mayoría, va dirigida a la mujer misma; incluso la de aquellos productos que sólo consumen los hombres se intenta que no desagrada a la mujer. La imagen de mujer —ama de casa— consumidora, que es quien decide las compras de la casa para hacerla más agradable a los suyos cuando vengán del trabajo o la escuela, se fomenta descaradamente en este tipo de publicidad.

Estos anuncios, en su gran mayoría, son auténticas agresiones al cuerpo y a la dignidad de la mujer. De una parte, porque el cuerpo femenino como mercancía de consumo se potencia descaradamente. De otra, porque en la mayoría de estos anuncios se da una auténtica discriminación hacia la mujer. Se la hace aparecer tonta, ignorante, apta para consumir, pero no para producir, y, sobre todo, se le asignan unas tareas específicas consideradas «como propias de su sexo». Así, las mujeres lavan, limpian, se preocupan de la casa y de los hijos, se dejan conquistar, mientras los hombres leen el periódico, salen de bares con sus amigos, conquistan a las mujeres. Esta división de papeles en la publicidad, discriminatoria para con la mujer, en otros países europeos, como Suecia e Inglaterra, está penalizada, como penalizada está, también, toda discriminación en cualquier esfera de la sociedad por razón del sexo.

Esta imagen consumista y consumidora de la mujer, de la que tanto nos hemos imbuído, hace que, en algunos casos, las mujeres se conviertan en escaparates vivientes, pero no escaparates de la moda, la publicidad o alguna casa comercial, sino escaparates de la potencia económica del marido. Siguiendo las revistas llamadas «del corazón», vemos a las señoras de «...» en tal o cual fiesta, en tal o cual recepción, con un vestido acorde a la fortuna familiar.

Estas angustias de las mujeres «para estar a la altura de las circunstancias», para no hacer quedar mal al marido en «aquella cena de trabajo» (en la que la mujer, naturalmente, va de adorno), desde los medios de comunicación se intenta que cada día sean compartidas por un número más amplio de mujeres. Es toda una sociedad consumista, que, incluso en situación de crisis como la actual, aboca a la mujer a dejar de ser simple consumidora, para empezar a ser objeto de consumo.



ganar a la mujer son prácticamente iguales, sólo varían en el envase. Ya me dirán ustedes si ante semejantes presupuestos se puede echar mano de la primera opción: la de exponer de manera racional las ventajas del producto anunciado... La segunda, «sientete como una reina utilizando la lavadora... o vuelve a tus dieciocho años utilizando la crema...» es archiutilizada. Pero la que prefieren los anunciantes es la tercera fórmula. Aquella que gira en torno al ambiente de consumo, pero no de cualquier manera. No, para la mujer, el prestigio social-consumista se ve cifrado en su familia. «Consumiendo determinado producto o servicio, la imagen familiar se va a ver muy beneficiada, porque eso es lo que utiliza la "gente de bien", la familia estable y triunfadora.» ¿Verdad que dan

ganas de cantar el «Glori, Glori, Alleluya»? Realmente enternecedor. Y con esto entramos en otro tema: el de la imagen social que utilizan los anuncios publicitarios para ser efectivos.

LA MUJER EN CASA, Y LA PIERNA...

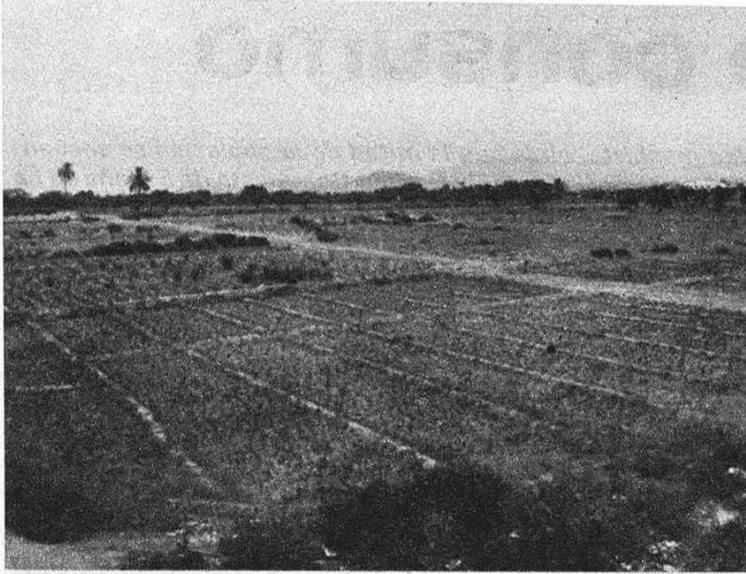
«A la mujer hay que ofrecerle todo aquello que no la saque de su casa —vuelve a hablar el experto—. La mujer tiene que cumplir con su "rol" familiar. Todos los presupuestos publicitarios tienen que partir de ese hecho. Los detergentes que le ofrecemos son los mejores para que sus hijas vayan con la ropa más limpia, o el marido con la camisa más resplandeciente. Le ofrecemos determinado tipo de plato preparado, para que así ella pueda presentar a su marido y a sus hijos una comida como de restaurante de lujo. Incluso cuando se trata de productos tan personales como una crema, éstos sirven para estar más—guapa—para—el—marido.»

La imagen social de la mujer es la de una señora que se levanta para dar el desayuno a los niños, friega, hace la casa y espera que vuelva el marido de tomar los chats con los amigos. Esta imagen cambia, pero menos, cuando se trata de anuncios dedicados a las jóvenes. Las situaciones que se presentan son más «modernas», más de «pub», pero en el fondo es igual. A la chica joven y pizpireta se le ofrece determinado tipo de tinte o champú para ver si conquista el novio de su vida. Siempre condicionada a la familia, incluso antes de tenerla.

Es curioso comprobar que no ocurre así en los países anglosajones, en los que la mujer asume, por lo general, el mismo «rol» que el hombre. Lo que no quiere decir que no se utilice la misticación como elemento esencial.

Podríamos seguir hablando del tema, de cómo aquí también existen, y muy tipificadas, las clases (A, B, C y c baja). De cómo, en base a esta diferenciación, se determina la publicidad. Pero, en fin, el espacio es corto, y sólo hemos querido reflejar un poco, o, mejor, reflejarnos un poco en ese magnífico espejo de la publicidad.

Marta TORMES



Levante: la falta de agua sigue siendo el problema fundamental.



Las pequeñas explotaciones, como ésta de Murcia, son aún básicas en la estructura del campo español.

Los jóvenes trabajadores

Por qué vivimos a golpes...

Más de dos millones de personas —mujeres y hombres— de este país tienen recortados sus derechos ciudadanos, recortados todavía más, por una sola «razón»: aún no han cumplido los veintidós años.

Los jóvenes trabajadores, que exigen denodadamente voz y voto en las estructuras sindicales, están denunciando reiteradamente, a través de CC. OO. y por otros medios, la doble explotación a que se ven sometidos, como trabajadores y como jóvenes. Las medidas promulgadas contra el paro y la crisis económica lo que hacen es establecer el despido libre y aumentar el número de familias que se encuentran en grave situación económica. Millón y medio de jóvenes menores de dieciocho años trabajan en España, la juventud es hoy una parte importante del ejército de reserva del capitalismo, susceptible de provocar una gran oferta en el mercado de trabajo que mantenga estables los salarios. Casi un 35 por 100 de los parados que hay ahora mismo en el Estado español corresponde a edades comprendidas entre los dieciséis y los veinte años.

El contrato de trabajo consiste, fundamentalmente, en aprender a no cobrar, y hay que tener en cuenta que afecta a los jóvenes comprendidos entre los catorce y los dieciocho años. Además hay —contra lo que marca la Ley— 300.000 trabajadores menores de catorce años.

La situación se complica aún más para el 50 por 100 de jóvenes, que no tienen ni siquiera ese contrato y se ven sometidos a la «buena voluntad» del empresario.

Las condiciones de empleo son totalmente irregulares, puesto que la contratación es siempre eventual. Si a esto añadimos los sueldos ridículos con que se suele pagar a los aprendices, y el hecho de que la mili, y hasta hace poco el servicio social, viene en muchos casos a agudizar la situación crítica de la familia —sin contar, por ejemplo, a todos aquellos jóvenes a los que se obliga a hacer una faena tóxica, penosa o peligrosa— junto a la imposibilidad física de estudiar o realizar actividades artísticas, deportivas, etc., que tiene el aprendiz, nos encontramos que están plenamente justificadas las siguientes exigencias de la UJCE:

— Medidas contra el paro juvenil, creación de puestos de trabajo y planificación de la Formación Profesional. Seguro de paro para quienes, acabados sus estudios, no encuentran trabajo.

— Nuevo contrato de aprendizaje con: salario mínimo justo; prohibición del trabajo a los menores de dieciséis años; prohibición del trabajo nocturno, peligroso y horas extras; 50 por 100 del salario real durante la mili; e inclusión dentro de la jornada laboral, y con total salario, de los cursos de Formación Profesional.

Una afirmación que explica un drama

«Queremos vivir de la tierra»

La situación de nuestro campo clama al cielo. Los problemas, viejos muchos de 40 años, siguen acosando a nuestros campesinos en sus cada vez más reducidas tierras de cultivo. Sólo una política democrática que parta de las mismas organizaciones campesinas, Uniones de Campesinos y Ganaderos, y más tarde desde un sindicato, independiente, democrático y unitario puede resolver unos problemas que son graves, en primer lugar para los campesinos, pero también, y de forma esencial, para la economía y el desarrollo social de toda la nación.

La libertad es para el campo tan importante como el agua para la tierra. Esto era cierto ayer y lo es hoy. Los campesinos han de ser una fuerza de estabilidad democrática, consciente de que su apoliticismo o su radicalismo espontáneo no serviría realmente sus intereses. Es en la medida que los agricultores contribuyan a consolidar la democracia, que podrán encontrar, de forma responsable y gradual, solución a sus urgentes problemas.

«Queremos vivir de la tierra», dicen los campesinos. Esta afirmación entraña todo el drama que está viviendo el campo. Ya no basta con reivindicar la tierra para el que la trabaja. Quien tiene la tierra no puede vivir de ella, porque su trabajo se lo comen los intermediarios, el capital financiero y el Estado de los monopolios.

Sólo por medio de una transformación democrática de la agricultura hecha por y para los campesinos podrá invertirse esta grave situación. Es por esta vía por la que la agricultura va a encontrar sus objetivos deseados de modernización y productividad, pero puestos al servicio del hombre.

Pero esta participación activa de los campesinos en la solución de sus problemas requiere su organización a nivel político, cooperativo y sindical.

FRENTE AL CACIQUISMO, UN SINDICATO INDEPENDIENTE, DEMOCRÁTICO Y UNITARIO

En pugna con las Cámaras y los caciques locales, la Coordinadora Estatal de Organizaciones Campesinas dirigió y representó a los doscientos mil agricultores que participaron en la huelga de los tractores. Esa huelga arrojó, entre otras muchas experiencias, una particularmente importante para el futuro del campo español: la posibilidad de desarrollar un sindicato de vocación mayoritaria, que fuera independiente, democrático y unitario; es decir, que fuera dirigido y contro-

lado por los agricultores que cultivan directamente la tierra, y que son la fuerza socialmente hegemónica de la agricultura.

El constante desarrollo de las Uniones de Agricultores y Ganaderos en la mayor parte de las regiones y nacionalidades demuestra que existen condiciones adecuadas para consolidar este sindicato en todos los rincones del país.

No hay tiempo que perder. El caciquismo, aprovechándose de las posiciones que todavía conserva en Cámaras y Hermandades, en las cooperativas, en las cajas rurales, en los Ayuntamientos y Comunidades de regantes, etc., está haciendo un serio esfuerzo para contrarrestar esta situación, con algunos resultados en las zonas más retrasadas.

Frente a este espíritu caciquil no se pueden oponer ambiciones de partido de corto alcance, aunque ello no contradiga la legítima aspiración de aumentar la participación y afiliación de los militantes comunistas en las Uniones, o promoverlas donde todavía no están creadas.

Las Uniones de Agricultores entrarán en el tejido social campesino como la raíz en la tierra, si se asume la realidad concreta, a nivel de la aldea, en contacto permanente con el resto de los campesinos, donde éstos vean que obtienen algo práctico, inmediatamente, por su esfuerzo unitario y asociativo.

Pequeñas y grandes reuniones para discutir las reivindicaciones más sentidas por los campesinos pueden realizarse utilizando los locales de las antiguas Hermandades, que pueden ser aprovechados, por autorización oficial, en toda circunstancia.

LAS REIVINDICACIONES DEL CAMPO

La Coordinadora Estatal de Organizaciones Campesinas ha dado prioridad en sus reivindicaciones a tres problemas funda-

mentales, que afectan por igual al conjunto de los campesinos, y que creemos acertadas.

Defiende, en primer lugar, una seguridad social igual para todos, que termine con los regímenes «especiales» que tienen desasistido, y discriminado, al agricultor.

Reclama una revisión de la base para el cálculo de las contribuciones, sustituyendo el sistema de las «jornadas teóricas», que hace recaer el peso de los impuestos sobre los campesinos que cultivan directamente su explotación.

Exige la dimisión de los presidentes de Cámara y Hermandad, a la vez que rechaza el decreto-ley sobre el futuro de las Cámaras agrarias, por no haber sido debidamente negociado con los representantes de los agricultores y suponer, en ciertos aspectos, un intento de perpetuar la presencia de los caciques con posiciones de fuerza en el campo.

A nivel de las Uniones, se suman a estas reivindicaciones la defensa de los precios. Ha habido manifestaciones o salida de tractores a la carretera, últimamente por el precio de la remolacha, la lechuga y el trigo en Andalucía; por el precio de la cebolla en el País Valenciano; por el del espárrago en la Rioja. Se proyectan futuras acciones en relación con el vino, los cereales, la carne de ternera, etc. En contra de las expropiaciones en Murcia y Valencia.

En cada lugar, las formas de presión las deciden las Uniones en su territorio, de acuerdo con las decisiones que toman los campesinos en Asamblea.

Existen también formas originales de potenciación de las Uniones por medio del desarrollo de la ayuda mutua —lo que refleja una fuerte corriente de los campesinos hacia la cooperación voluntaria, a pesar de las experiencias malogradas de este próximo pasado—, forma ésta que ha tomado especial relieve en la Unión de la Región Murcia. Así se está promoviendo almacenes de todo tipo de productos y elementos necesarios a la producción en Jumilla, Campo de Cartagena y Moratalla; un molino de piensos en Totana; un equipo de fumigación para todos los afiliados de la Huerta de Santomera; una póliza de seguros colectiva en Cieza; la compra de semilla de patata a nivel de la Unión, etc.

LAS COOPERATIVAS PARA EL CAMPESINADO

En todos los casos, la asociación voluntaria permite mejoras inmediatas apreciables (en algunos casos llega hasta el 50 por 100 de los costos de producción), impulsa decisivamente la afiliación, fortalece el contacto y la unión entre los beneficiarios y sobre todo prefigura formas graduales de colaboración entre los agricultores y ganaderos que rebasan su carácter meramente económico.

Estas iniciativas son tomadas por las Uniones Comarcales, que por este medio consolidan su personalidad y autonomía, y ayudan a promocionar cuadros campesinos, tan necesarios a estos niveles.

Una repercusión muy favorable tiene también el apoyo que se le presta al campesino a nivel individual —y que cada día tomará mayor importancia—, en orden a aconsejarle sobre la tramitación de documentos, la seguridad social, los accidentes, la jubilación, el asesoramiento jurídico, las mejoras técnicas, etc. En este sentido es muy valioso el papel jugado por los locales en todos los lugares donde existen las permanencias y ayudas de los técnicos, que aquí pueden jugar un gran papel, si se dan condiciones para ello.

Mención aparte merece el movimiento cooperativo.

En esta etapa democrática, que las cooperativas pasen a manos de los campesinos y que su actividad sea democrática, transparente y eficaz, es una batalla económica y política de la mayor importancia. Bajo una u otra forma, cerca de un millón y medio de explotaciones tienen una vinculación cooperativa. Representan, incluso hoy generalmente mal administradas, uno de los pilares básicos de la economía agraria, y están llamadas a serlo mucho más. Las cooperativas son, más que entidades económicas, instituciones sociales, y como tales están llamadas a tener un gran peso político en el futuro. La atención que debe prestarse a éste, la relación que se desarrolla entre las cooperativas democratizadas y el Movimiento Democrático Cooperativo del Estado español, será muy paralelo al que se desarrolle en el Sindicato.

Salvador MADRID CABEZO

Colectivo Horizonte

Suárez y las centrales sindicales

No hay acuerdo

«Ha sido una conversación correcta y matizada en la forma, pero dura en el fondo», nos decía Nicolás Sartorius, del Secretariado de la Confederación Sindical de Comisiones Obreras. Las caras largas y preocupadas abundaban al término del encuentro que los dirigentes de las centrales sindicales mantuvieron con el presidente del Gobierno la pasada semana.

Si histórico fue el encuentro, la corrección que señalaba Sartorius habla de nuevos modos en la política española. Y eso no es poco. El reconocimiento de la fuerza social del movimiento obrero, de su importancia política, del papel trascendental que puede jugar de cara a solucionar la crisis económica, es algo que no ha escapado a los comentaristas políticos y a los trabajadores.

Pero si los nuevos modos son importantes, no oscurecen la gravedad de los problemas y la falta de un entendimiento de base para solucionarlos. Porque el programa económico del Gobierno no parece satisfacer a las centrales sindicales, y abiertamente no satisface a Comisiones Obreras. No es sólo una cuestión de las medidas concretas adoptadas, que los sindicatos han criticado abiertamente. No es sólo un problema técnico. Es un problema de fondo.

En efecto, y una vez señalados esos nuevos modos, sólo un acuerdo concreto se derivó de las conversaciones de la pasada semana: presidida por el secretario de Estado, Alvarez Rendueles —el hombre que fue secretario general técnico y subsecretario del Ministerio de Hacienda del primer y segundo Gobierno de Arias, y hoy brazo derecho de Fuentes Quintana—, se creará una comisión integrada por representantes del Gobierno, de las patronales y de las centrales sindicales. Su función será la de estudiar en profundidad, técnicamente, el alcance de las propuestas de unos y de otros. Será la comisión técnica que apoyará la negociación del plan económico.

DOS ENFOQUES DISTINTOS

Porque, desgraciadamente, lo importante, lo único importante, es que el Gobierno y organizaciones de trabajadores tienen enfoques completamente diferentes de los problemas económicos. Para el Gobierno —y así lo explicó Suárez en la conversación con CC. OO.—, el problema es superar el bache económico, encontrar un acuerdo con todas las fuerzas sociales que permita superar las graves dificultades actuales y evitar que la democracia se deteriore como consecuencia de la crisis económica. Y hasta ahí, todos los demócratas están de acuerdo. Lo malo es que para el Gobierno, el Gobierno de UCD, apoyado únicamente por el 34 por 100 de los votos —los mismos que tienen los comunistas en Italia y, a pesar de ello, están fuera del Gabinete— y sólo por unas clases sociales —la burguesía y las altas clases medias—, salir de la crisis supone arreglar una serie de desperfectos de la estructura económica, sin atentar, en lo más mínimo, a los privilegios de la derecha económica en la producción y en la sociedad.

Y para las organizaciones sindicales, plenamente conscientes de la gravedad de la crisis —porque son los trabajadores quienes pagan los aumentos de precios, y porque son los tra-

bajadores quienes, en su piel, sufren el paro—, la orientación es muy distinta: del marasmo económico no se puede salir sin que la burguesía pierda una parte de su omnímodo poder en la producción y en la sociedad.

Apoyar un programa en el que el único arma contra la inflación es el control de los salarios, no es posible para las centrales sindicales.

LOS REQUISITOS DE COMISIONES

Y así se lo dijeron a Suárez. Así se lo dijo por lo menos Comisiones Obreras. Y también le plantearon cuáles son los requisitos mínimos para que haya un acuerdo: un decidido programa de lucha contra el paro, que empiece por la creación de un auténtico seguro de desempleo, con el 80 por 100 del salario real durante todo el período de paro. Según los técnicos de Comisiones, este seguro supondría 261.000 millones de pesetas (cantidad muy similar al derroche del gasto público, al fraude que se produce en la Administración del Estado).

Para Comisiones, es también imprescindible destinar más de 300.000 millones de pesetas en elevar las pensiones al nivel del salario mínimo: acabar de una vez con la infamia de que un pensionista cobre 6.000 pese-

tas al mes, o menos, que también hay casos de esto último. Habría también que elevar el mínimo exento del IRTP hasta las 350.000 pesetas.

Luego están las subidas salariales. Comisiones, en principio, no está dispuesta a aceptar una subida lineal, igual para todas las categorías. Y menos en la cuantía de 50.000 pesetas que ha propuesto el ministro de Trabajo. Porque los salarios más bajos tienen que subir mucho más que los otros; los salarios medios han de conservar su capacidad adquisitiva y se podría controlar algo los salarios más altos para hacer frente a la crisis económica.

DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Y queda un tema crucial, del que el Gobierno no ha querido hablar hasta el momento: los cambios en la vida sindical española, la nueva legalidad sindical, el nuevo papel de los trabajadores en las empresas. Un nuevo código democrático de los derechos de los trabajadores, la devolución del patrimonio sindical al movimiento obrero, establecer los derechos de las centrales en el seno de las empresas, etc., son temas que preocupan hoy a las centrales tanto o más que la propia crisis económica.

Porque conseguir esos objetivos es fundamental para defender los intereses de los trabajadores. Hasta el extremo de que no sería aventurado decir que algunas centrales, y concretamente Comisiones, aceptarían más abiertamente la discusión de los temas económicos si esa nueva legalidad, esos



Para salir de la crisis es necesario un acuerdo, pero con condiciones de igualdad y participación de todos.

nuevos derechos fueran concedidos. Si con los patronos y el Gobierno se llegara a serios acuerdos en este sentido: sobre el patrimonio sindical, sobre los derechos de los representantes de los trabajadores en las empresas, sobre el derecho de reunión, hasta llegar a muchos de los objetivos conseguidos por los trabajadores franceses o italianos.

En definitiva, las conversaciones de la Moncloa han servido para poco. Y seguirán sirviendo para poco mientras el Gobierno no dé la vuelta a su planteamiento.

Miguel ESTEBAN

Logroño

Boicot a la venta de trigo

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Rioja (UAGR) ha salido al paso de unas declaraciones de don Claudio Gandarias, director del FORPPA, por considerar no válida su afirmación de que los precios no se pueden revisar al haber quedado fijados con antelación a la presente campaña. Los agricultores y ganaderos riojanos creen que la falta de sus auténticos representantes dentro del FORPPA, y el hecho de que los precios hayan sido establecidos hace un año, sin tener en cuenta el aumento de los costes, quitan todo valor a la posición sustentada por el señor Gandarias.

En unas condiciones en las que está pendiente la reforma agraria, en que el campo se ha visto sumido en el desconcierto por culpa de una política oficial agraria incoherente, la inflación no puede achacarse al sector productivo.

El precio del trigo, por ejemplo, podría no verse disparado si se redujeran los altos beneficios de las industrias transformadoras, en tanto que, por el contrario, los precios percibidos por los agricultores siguen siendo de verdadera ruina.

A la vista de lo anterior y de la ausencia de una gestión democrática en la reestructuración del sector —gestión que contribuiría a hacer competitiva la producción hoy marginada— los agricultores de la zona han fijado un precio mínimo de venta para el kilo de trigo: 14,50 ptas. Por debajo de esta cifra se niegan a vender en una toma de posición solidaria, que han respaldado la mayoría de los afectados. Hay que señalar que la situación se repite en cuanto atañe a la cebada y otros cereales-pienso.

La devaluación y los emigrantes

También ellos son víctimas

Aún no se han aclarado suficientemente los efectos reales de la inflación. Y a la hora de determinar sus consecuencias se ha especulado demasiado. El dinero de los centenares de millares de trabajadores españoles en el extranjero ha sido objeto de estas especulaciones, muchas veces intencionadas. En un reciente número de la edición «Especial Emigración» de MUNDO OBRERO, J. G. Meseguer, secretario de la Organización de Emigración del PCE, publicaba un artículo en el que explicaba muchos extremos controvertidos del tema. Por su actualidad e interés reproducimos algunos extractos:

«Se ha dicho que entre los emigrantes ha causado alegría el anuncio de la devaluación de la peseta, en vísperas de vacaciones. Es normal. Sus divisas no valen menos que las de los turistas...

Pero no se ha dicho que la devaluación perjudica a los emigrantes poseedores de cuentas de ahorro en España, que son más de 325.000 sólo en las Cajas Confederadas, sin contar las cuentas bancarias. Entregaron divisas contantes y sonantes y se encuentran con pesetas devaluadas en un 24 por 100...

Aunque ciertos economistas se esfuerzan ahora en demostrar que las remesas de emigrantes disminuyen, lo cierto es que ello es en una proporción muy reducida, y se debe a la reducción del volumen de la emigración en Europa, desde que ésta ha sido cortada. Los que retornan son precisamente los que tenían la familia en España y la sostenían con sus divisas desde el extranjero. Los otros, pese a sus deseos, no retornan, porque es arriesgado arrastrar la familia, no existiendo aún en España las necesarias condiciones de acogida, tanto en lo que se refiere al empleo como a la vivienda y la escuela.

La estimación que yo hago de las divisas procedentes de los emigrantes, casi iguales a las del turismo, no se basa en las cifras oficiales, inferiores a la realidad. A los envíos por giro y transferencias bancarias debe añadirse un 20 por 100 más, que los emigrantes traen personalmente con motivo de

las vacaciones, o de su retorno definitivo, y que, erróneamente, al ser cambiadas aquí en los Bancos, se incluyen en la cuenta del turismo.

Pese a lo afirmado por el economista de Alianza Popular Juan Velarde Fuertes, en un coloquio entre economistas, en el curso de la campaña electoral, los emigrantes no son especuladores. Los especuladores están del lado de los amigos del señor Velarde. Entre los capitalistas que llevan su dinero al extranjero, en vez de invertirlo en España.

Son pocos los emigrantes que depositan sus ahorros en Bancos extranjeros. Lo prueba el elevado número de cuentas de ahorro en España. Pero es necesario dar confianza a los ahorradores, con medidas de protección del valor de sus ahorros.

¿Por qué no se le da el mismo trato a las divisas depositadas por emigrantes en cuentas de ahorro en España? En todo caso, lo que el emigrante está en su derecho a reclamar son medidas eficaces para la protección de sus ahorros, obtenidos a costa de mucho sudor y de toda clase de privaciones. Hasta ahora, las devaluaciones superan el porcentaje de interés percibido por las cuentas de ahorro, sufriendo éstas, por lo tanto, una pérdida y no un beneficio.

Reiteramos nuestra propuesta de que sea establecida una prima del 10 por 100 sobre el tipo de cambio oficial para todas las divisas procedentes de los salarios de los emigrantes, tanto en lo que concierne a las remesas enviadas a sus familiares, como para los ingresos en cuentas de ahorro, con otro 10 por 100 de interés para la «cartilla especial de ahorro emigrante» (actualmente es el 9 por 100), revalorizando anualmente el capital depositado en proporción a la tasa de inflación.

Estas medidas restablecerían la confianza del emigrante en la peseta y estimularían el fomento de sus remesas y depósitos en las cuentas de ahorro en España.»

Primera interpretación del Grupo Parlamento Comunista

Superar la crisis, tarea de todos

El día 9 de este mes de agosto se producía la exposición en las Cortes por el ministro de Hacienda de las medidas económicas de su Gobierno. «El proyecto de Ley —dijo, entre otras cosas— tiene una trascendencia superior a la de formar parte del programa de un Gobierno. No es expresión de un partido ni de un interés de clase. España necesita esta reforma para ser un país moderno.» Tras defender las ventajas de la economía de libre mercado, expuso la necesidad de desarrollar en España un sistema tributario progresivo. Manifestó tristeza al constatar que los impuestos eficaces han sido los más regresivos. «El fraude fiscal ha definido nuestra actitud ante el impuesto. No ha sido

una enfermedad, sino el síntoma de una sociedad enferma.» Expuso las normas fiscales en las que deberían basarse la aplicación de las medidas propuestas: el delito fiscal, el secreto bancario, la elusión fiscal por medio de sociedades y el impuesto de «solidaridad» (sobre el patrimonio neto).

A continuación exponemos la parte sustancial de la interpelación realizada por el Grupo Parlamentario Comunista, que finalizó preguntando al ministro cómo un Gobierno monocolor como lo es el de la UCD va a poder superar la crisis sin contar con el indispensable consenso de las fuerzas sociales mayoritarias en el país.

«Las medidas económicas que propone el Gobierno no son otra cosa que un plan de estabilización con reforma fiscal. Este tratamiento de la crisis, de por sí muy discutible, se convierte en antisocial desde el mismo momento en que el propósito de estabilización recae sobre un nivel de precios recreado como consecuencia de la devaluación de la peseta, que ha venido a encarecer las importaciones en un 24 por 100 y que en consecuencia ha supuesto ya un alza muy importante del coste de la vida. Ese es por ahora el único resultado visible de las medidas oficiales, que han supuesto un duro golpe contra el poder adquisitivo de la inmensa mayoría de los trabajadores.

Tampoco hay ninguna duda de que la devaluación ha representado la inmediata revalorización de los «stocks» para los monopolios y de sus activos financieros, para quienes durante los últimos años y meses han venido evadiendo capitales para situarlos fuera de España. Ese duro contraste entre quienes van a padecer y quienes se han beneficiado ya de la devaluación, habrá de tenerlo en cuenta el Gobierno si quiere plantear un programa económico en el que emplear el término solidaridad de forma pertinente.

En cuanto a los proyectos fiscales, tal como están planteados, en una visión muy preliminar, entendemos que en muy elevada proporción van a incidir sobre las clases medias y la pequeña y mediana empresas. Decimos esto por la nula progresividad del re-

cargo excepcional sobre la renta del trabajo personal y la muy leve del impuesto extraordinario sobre el patrimonio. Ambos gravámenes afectarán muy escasamente a los estratos superiores de riqueza y renta, precisamente los que durante largos años han acumulado y explotado sin apenas cortapisas.

En el proyecto fiscal se confirma la tónica tradicional de favorecer a la oligarquía financiera al mantenerse prácticamente incólume el sistema de exenciones fiscales que en 1975, sólo para revisables, se estimó originaba una disminución recaudatoria de no menos de diez mil millones de pesetas, equivalentes al 16,3 por 100 del total de ingresos fiscales. De pasar sin modificarse el proyecto del Gobierno, la situación se haría especialmente grave para los pequeños y medianos propietarios y empresarios cuyos patrimonios personales están estrechamente implicados con su actividad económica, y que en el acceso al crédito encuentran las más serias dificultades, que ciertamente no existen para las grandes empresas de los grupos financieros. Por el contrario, las grandes empresas quedan libres del impuesto extraordinario sobre el patrimonio, pues, según el proyecto, éste sólo gravará a las personas físicas, dejando al margen los superbeneficios acumulados por determinadas grandes sociedades anónimas, fundamentalmente financieras, que son las que más se han aprovechado de la inflación y de la especulación inmobiliaria de los pasados años.

En síntesis, las medidas del Gobierno, con sus alzas de precios y su pretensión de moderar los salarios, van ante todo contra las clases trabajadoras. Habría sido muy útil, y así lo hemos manifestado en varias oportunidades, que el Gobierno hubiera cuantificado sus previsiones. En una primera aproximación, para sintetizar lo que el Plan de Urgencia puede representar para los

trabajadores, baste considerar que una disminución de seis puntos en los salarios reales, tal como se deduce de la diferencia entre un crecimiento salarial del 17 por 100 frente a un pretendido aumento de los precios que en la óptica optimista del Gobierno le situará sólo en el 23 por 100, y que sin duda va a superarse, representará un sacrificio para los asalariados de 250.000 millones de pesetas, frente a la menguada cifra de 22.000 millones que según el señor Fernández Ordóñez producirán las medidas fiscales.

No puede pretenderse, pues, que este Plan de Urgencia sea solidariamente apoyado, a menos que sus aspectos más positivos se desarrollen con progresividad y se completen con otras medidas que signifiquen una visión de plazo medio y largo con vistas a un verdadero desarrollo económico.

El Gobierno no ha sabido o no ha querido apreciar que la gravedad de la situación española no es meramente pasajera, y que, por tanto, no puede resolverse con simples medidas tributarias y monetarias como las proyectadas. Adicionalmente, sin un marco adecuado de transformaciones, esas medidas podrían tener como resultado deprimir la demanda y aumentar el paro. Todos sabemos cómo se entra en una recesión inducida, pero siempre es difícil prever cómo podrá salirse de ella, lo cual es especialmente grave cuando el interés mayoritario es consolidar nuestra incipiente democracia.

El grupo parlamentario comunista aceptamos la idea de que no es posible resolver todos los problemas al mismo tiempo. Pero pensamos también que es necesario analizar todos sus problemas en su verdadera extensión e intensidad, a fin de poner de relieve las soluciones interrelacionadas que necesariamente será preciso ir tomando. En esta dirección, nuestros puntos de vista los



El diputado Ramón Tamames presenta la interpelación al Gobierno del grupo parlamentario comunista en la Comisión de Hacienda.

plantearemos en la comisión de Economía y Hacienda. Ahora, tras escuchar al ministro señor Fernández Ordóñez, hemos querido insistir sólo en cómo el Plan de Urgencia, tal como se formula, recaerá sobre las clases trabajadoras, sobre las clases medias, sobre la pequeña y mediana empresas, y sólo en muy escasa medida sobre el gran capital, que es a fin de cuentas el verdadero culpable de la fuga de capitales y de la huelga de inversiones, de una situación doblemente peligrosa, que ya dura casi cuatro años, y contra la cual no se ha dictado ningún precepto de peligrosidad social.

Hace unos días, en este mismo hemicycle, el secretario general del PCE, Santiago Carrillo, ponía de relieve que la situación en que se encuentra la economía española no podría superarla por sí solo un gobierno como el de la UCD, donde hay banqueros y hombres de alta finanza, pero ninguna representación directa de la clase obrera ni de los intereses de la pequeña y mediana empresas. Y frente a esa contradicción, entre la aspiración de superar la crisis y tratar de hacerlo desde un gobierno minoritario, nuestro secretario general se pronunciaba por un gobierno de concentración nacional democrática.

Hoy, cuando las primeras medidas económicas del Gobierno ya las conocemos con más detalle, insistimos en la misma idea y planteamos a modo de avance por esa senda que propiciamos lo que podría ser condiciones mínimas para nuestra cooperación con el Gobierno en una política económica de verdadera responsabilidad nacional. Para ello estimamos necesario:

- 1) Hacer más progresivas las medidas fiscales.
- 2) Mantener el poder adquisitivo de los salarios y aumentar los más bajos, así como la mayor parte de las pensiones.
- 3) Luchar de forma decidida contra el paro recurriendo a una

importante ampliación de la inversión pública.

4) Prestar mayor atención a los problemas de la pequeña y mediana empresas.

5) Atender con urgencia los problemas de la agricultura y el sector pesquero para encontrar verdaderas soluciones a las necesidades de una alimentación suficiente, adquirible para todo el pueblo.

6) Plantear el conjunto de reformas económicas necesarias para convertir lo que es un Plan de Estabilización en un verdadero Plan de Saneamiento y recuperación de la economía española, a fin de superar la crisis y transformar el modelo ya obsoleto del crecimiento oligárquico en un verdadero desarrollo con transformaciones profundas en el sector agrario, en las empresas públicas, en la Seguridad Social, en el urbanismo, en las relaciones dentro de la empresa... Nos interesa subrayar la idea de que no todo puede resolverse con la llamada economía social de mercado. Si la libre competencia, que ya sólo existe en el libro de texto, llevó a la situación actual de capitalismo monopolista, el pretender basar el nuevo modelo de desarrollo únicamente en el libre funcionamiento de mercado reforzará aún más ese capitalismo monopolista. A nuestro juicio, el Gobierno infravalora conscientemente las enormes posibilidades de un sector público democrático y dinámico que podría contribuir a racionalizar el sistema productivo y a plantear una nueva estructura de los consumos en función de las aspiraciones populares.

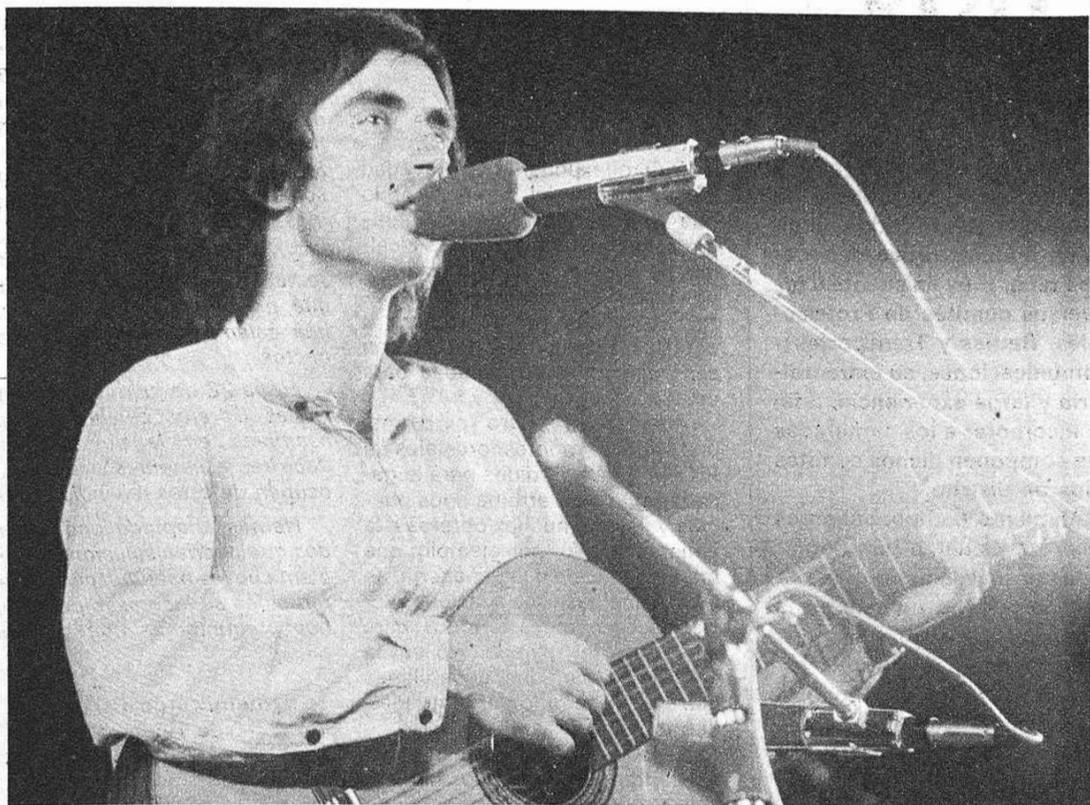
Por último, pensamos que el Plan de Saneamiento y recuperación que preconizamos sólo cabe plantearlo para que tenga credibilidad, no con los conjuntos ofrecimientos de negociación que hasta ahora se han hecho desde el poder, sino sobre la base de un acuerdo formal de las fuerzas políticas que habría de ser elaborado y vigilado en su cumplimiento desde algún tipo de órgano conjunto.»

POR LA CULTURA
A LA LIBERTAD
LIBRERÍA

Rafael Alberti

Tutor, 57
Madrid - 8
Telf. 244 29 08

Cultura



Poesía y música políticas

Lluís Llach, desde la multa a la libertad

Como en otras intervenciones de la que ha realizado Lluís Llach a lo largo del País Valenciano; el parque de pinos de Muchamiel (Alicante), se vio desbordado por la asistencia de un público mayoritariamente joven que acudió al reclamo del nombre del artista catalán.

En el recital, organizado por el Congreso de Cultura Popular Catalana, se enarbolaron banderas de todos los colores, con predominio de la *senyera*, y se gritaron consignas para todos los gustos y tendencias, aunque constantemente se superponía el «País Valencià» por encima del resto. Todo ello creaba un ambiente de fuerte colorido político, en medio de un aire festivo y entusiasta que, desde luego, implica sus dificultades para la propia intervención del cantante.

Llach, para quien no es ningún fenómeno desconocido nada de esto, nos comentó:

«Es difícil mantener la comunicación entre tanta gente. La distancia entre el que actúa y los que asisten al espectáculo se hace problemática. En mi repertorio hay como dos tipos de canciones: las combativas y las subjetivas. Las primeras llegan mucho más al público en un recital como éste, al aire libre. En cambio en el teatro, donde la sonoridad es mayor y normalmente mejor, se favorece más la posibilidad de comunicación con el otro tipo de canciones.»

NUEVA ETAPA PARA CANTANTES POLITICOS

Al finalizar la hora y media de su actuación, Llach se vio asediado por sus «fans» que, como a cualquier cantante moderno, le pidieron autógrafos, ya que para eso, según se ve, no hay diferencias entre los progres y los seguidores de Julio Iglesias o Manolo Escobar. Y así, en circunstancias de cansancio, y contestando un tanto mecánicamente a nuestras preguntas, hablamos con Lluís durante unos

minutos dentro de una habitación de muebles viejos. La conversación se desarrolló en castellano, dejando el artista su habitual lengua catalana en esta ocasión para poder comprendernos mejor.

—No te encuentras en cierto modo encasillado, con deseos de llegar a un público más amplio que el que ahora acude a escuchar tus recitales?

—Hago mis canciones para la gente que tengo delante. Paso el año cantando diariamente por diferentes pueblos, y encuentro personas de distintas clases, pero no tengo preferencias por un público determinado. Si hay fascistas escuchándome, pues pienso que es más difícil convencer a un fascista que a quien no lo es.

Llach, como cantante político, ha jugado, al igual que otros muchos compañeros suyos, un papel importante de concienciación y de convocatoria de masas...

—Soy un cantante y, por lo tanto, político. En la última etapa del franquismo fuimos una excusa para reunir gente. Y este papel que jugamos, a costa de multas y prohibiciones, yo lo asumí plenamente. A partir de ahora abandonaré posiciones de influencia, y me dedicaré a cantar mis canciones.

De cuestiones políticas concretas no quiere opinar. De forma que, al pedirle su criterio sobre el momento actual, Llach responde:

—No soy un analista político. Mis apreciaciones serían incompletas, y, debido a que tengo un gran respeto por los medios de comunicación, me abstengo de emitir juicios sobre esta situación que hoy vivimos.

Defendiendo su derecho a mantener el secreto electoral, confiesa haber votado por un partido de izquierda de carácter nacionalista. Para Lluís Llach las dos posiciones, izquierda y nacionalismo, son factores complementarios e inseparables,

que hay que considerar sin un orden de preferencia, precisamente por eso.

Por encima de todo este personaje, se nos figura como un poeta. Sin embargo, él opina sobre sí mismo, otorgándose un papel muy compensado, que entrelaza cada una de sus facetas:

—De mis tres actividades, poeta, músico y cantante, no soy un gran especialista en ninguno de estos campos. Soy, eso sí, un amplio compendio de las tres.

Antonio ARCOS

Hacia la recuperación del Ateneo

Para recuperar la imagen legal que rigió la vida legal del Ateneo Madrileño, desde su fundación, en 1835, hasta el final de la guerra, en 1939, un grupo de ateneístas, y más de cien intelectuales, que no figuraban en el registro de socios, han hecho público un manifiesto, dirigido al Ministerio. En él reclaman que se acabe con su marginación y se arbitre la fórmula más adecuada, que sepa compaginar «el carácter privado de la Asociación con una dimensión nacional», para lo cual sería interesante la apertura de una fase provisional «que garantice una participación y control democráticos en lo sucesivo». Recuerdan estos intelectuales cómo «el talante abierto de la institución permitió la convivencia de todas las corrientes del pensamiento vigentes en España, representando una importante contribución al desarrollo democrático nacional».

La responsabilidad, y la palabra, la tiene ahora el nuevo Ministerio de Cultura y Bienestar.

Antonio LOPEZ



Por toda la geografía española, los campings representan una posibilidad barata, popular, de hacer turismo, de pasar unos días de descanso.

Una forma de turismo popular

El camping

Para los que quieran hacer turismo por poco dinero, para los que, con un presupuesto modesto, desean viajar y ver, trazándose un itinerario a su gusto y disfrutar del aire libre en lugares generalmente agradables —árboles, agua, paisaje—, el sistema del camping es ideal.

¿Qué es un camping o campamento de turismo? Una cosa muy sencilla: un terreno delimitado y acondicionado para facilitar la vida al aire libre, gozando de las comodidades de la civilización —agua corriente, luz, alojamiento— bajo tiendas de campaña. O donde, el que lleve remolque o rulote, podrá disfrutar de él y, además, de las instalaciones del camping, ahorrándose la cuota correspondiente a tienda de campaña o bungalow. Muchos campings, casi todos, disponen también de bares, cafeterías y restaurantes.

Las condiciones para ingresar en un camping, que estará siempre abierto a toda persona, sin discriminación —siempre que no estén ocupadas todas las plazas—, son estas: exhibir en la oficina de recepción el pasaporte o documentación oficial que acredite la identidad y firmar el correspondiente «parte de entradas».

Los menores de dieciséis años no podrán acampar solos; deben ir acompañados de sus padres, tutores o de personas mayores de edad que respondan de ellos.

CATEGORIAS Y PRECIOS

Hay tres categorías de campings, con sus precios correspondientes. Sin embargo, la diferencia de precios entre ellas no es muy grande. Dentro de una misma categoría las tarifas oscilan ligeramente según la localidad y peculiaridades del establecimiento, dándose el caso de campings de categoría inferior con precios más altos que otro de mayor categoría. Un término medio de precios en cada una de las categorías, para poner un ejemplo de carácter general, es como sigue:

Camping de 1.ª categoría

BLAVAMAR, Oropesa del Mar, Km. 92 de la carretera Valencia-Barcelona.

Abierto de mayo a septiembre. Capacidad, 450 personas.

Precio por día:
Persona, 40 pesetas. Niño, 25. Coche, 40. Caravana, 35.

Tienda individual, 30. Tienda familiar, 35. Motocicleta, 10. Coche cama, 60. Autocar, 50.

Camping de 2.ª categoría

EL CASTILLO. Situado en Mijas, frente al hotel Mare Nostrum.

Abierto todo el año. Capacidad, 259 personas.

Precio por día:
Persona, 31 pesetas. Niño, 18. Tienda individual, 27. Tienda familiar, 31. Coche, 31. Caravana, 36. Motocicleta, 21. Coche cama, 42. Autocar, 72.

Camping de 3.ª categoría

ENTREPLAYAS. Situado en Llanes, Km. 99 de la carretera Santander-Oviedo.

Abierto de junio a octubre. Capacidad, 200 personas.

Precio por día:
Persona, 25 pesetas. Niño, 15. Tienda individual, 20. Tienda familiar, 25. Coche, 25. Caravana, 30. Motocicleta, 18. Coche cama, 30. Autocar, 60.

Todos los campings cuentan con teléfono, correos, botiquín, bar. Y muchos de ellos disponen de otros servicios, como restaurante, surtidor de gasolina, médico, medios para la práctica de deportes, etc.

ALGUNOS DATOS Y NUMEROS

El número de campings existentes hoy en todo el territorio nacional es de 528, con un total de 228.383 plazas. Están emplazados en lugares escogidos por su proximidad a playas, lagos, orillas de ríos, bosques, montañas y parajes notables por su belleza o atractivo.

Entre los servicios que obligatoriamente debe ofrecer un camping están los fundamentales para la vida de acampamiento: vallado, guardas, agua corriente, lavabos, duchas, fregaderos, lavaderos, WC, alumbrado, botiquín y extintores.

Existen guías muy completas y mapas de los emplazamientos, que pueden adquirirse en las Delegaciones de Turismo de cada provincia.

En cuanto a las normas elementales de convivencia, para quienes tengan dudas, se recomienda la lectura del reglamento que figura en lugar destacado de la recepción. Lo demás, el pasarlo bien y disfrutar de todo, depende de cada uno.

El partido de hoy

En la ilegalidad, los com-partimientos por sectores, orgánicamente, eran una exigencia de la continuidad de la lucha del Partido, como lo era también la concentración del esfuerzo en frentes limitados —el frente obrero, el frente universitario, el frente campesino, etc.— porque carecíamos de fuerza y de condiciones políticas para abordar toda la amplia problemática social.

Esas formas de trabajo —todavía existentes en algunos lugares— crearon deformaciones, como las de que los militantes obreros (los militantes procedentes del movimiento obrero) se ocupasen casi exclusivamente de los problemas sindicales, mientras que ciertos permanentes del Partido y los militantes de extracción universitaria se dedicaban a la dirección política.

Esta arbitraria división del trabajo creaba alteraciones en el carácter o naturaleza de nuestro partido, como partido de la clase obrera; tal división del trabajo, en ciertos lugares, repetimos, privaba de la dirección política de la participación efectiva de los militantes obreros, esencial en un partido de nuestras características. Verdaderos dirigentes obreros, que movilizaban a miles de trabajadores, quedaban, en la práctica, imposibilitados de llevar su experiencia, y la de las masas, a los órganos de dirección del Partido.

¿Qué sucede ahora? Sucede que estamos, sencillamente, en la legalidad. Y que, por

Víctor DIAZ CARDIEL

lo mismo, debemos concentrar nuestros esfuerzos no en frentes limitados, sino en el conjunto o totalidad de la problemática social.

Creemos que la incorporación de miles de camaradas de las organizaciones de ramas (sectores), tales como Banca, Seguros, Textil, Artes Gráficas, etc.; de Transportes y Comunicaciones (sectores), como las de los camaradas de Telefónica, Metro, Renfe, Taxi, Iberia, EMT, etc.; los sectores de Profesionales y Técnicos, por ejemplo, de Enseñanza, Sanidad, Técnicos de la Metalurgia, Construcción y otros, pueden ayudar a nuestras organizaciones territoriales de distrito, a sus militantes, a ver con plena perspectiva toda la visión social de nuestra sociedad. A su vez, nuestros camaradas organizados de manera territorial podrán transmitir sus experiencias, importantes experiencias en muchos casos, a los miles de comunistas procedentes de nuestras organizaciones sectoriales. Unos y otros, estamos seguros de ello, van a darle al conjunto del Partido, a la totalidad de sus militantes, una visión más universal, más completa de la compleja situación política, económica y social, cultural, en que nos toca luchar a los comunistas españoles en 1977. Al mismo tiempo, van a lograr que el

Partido, todo, luche más armónicamente.

Nos parece, asimismo, que en este inicio del proceso de adaptación del Partido a la división administrativa deberíamos tener muy en cuenta a los diversos comités de Profesionales, Ramas y Transportes y Comunicaciones, su extraordinaria y larga experiencia, a fin de incorporar a los camaradas que componen dichos comités a los de distrito.

Al mismo tiempo, debemos hacer un esfuerzo para lograr cada vez más la homogeneización de nuestra política en la línea del «eurocomunismo», que significa que nuestro respeto al pluralismo político, a la libertad individual, a que no vamos a repetir modelos de socialismo que no nos satisfacen, no es superficial, sino profundo y real. En este espíritu y en esta práctica debemos educar al conjunto del Partido en su política, identificando a los cuadros y a los militantes con ella.

En lo fundamental, nuestro partido, que ha crecido y está creciendo de una manera impetuosa, es un partido joven, que no tiene formación comunista. Al mismo tiempo, en el Partido, hay militantes con formación anterior, incluso hay militantes de los años 1936-39. Es decir, el Partido es muy diverso. De esto deben ser muy conscientes todos los organismos de dirección, a fin de que el proceso de homogeneización resulte comprendido por todos de una manera global.

Cartas a MUNDO OBRERO

Los malditos cotos

Señor director de «M. O.»: Quiero exponerle la gravedad del problema del campo, por lo que yo conozco. Y quiero referirme al hecho de que muchos alcaldes de pueblo controlan los terrenos para dedicarlos a cotos de caza. Claro que no me refiero a aquellas tierras que no puedan ser más que aprovechadas para eso.

Además hay otro problema: una serie de montes forestales de ICONA están perdidos para la ganadería, lo cual arruina a los pueblos y lleva a muchos obreros a la emigración. Yo, por ejemplo, que me he dedicado a la ganadería, he tenido que pasarme a la construcción por no tener terrenos para que pascen mi ganado. No voy a calcular la cantidad de millones que se han perdido por tanto maldito coto de caza.

Se podría seguir hablando de los pantanos y de los ríos dedicados a la pesca. Ahora se habla de las inversiones para solucionar el problema del paro: pero las soluciones verdaderas están en arreglar las causas como las que he contado en esta carta, que llevan a millares y millares de campesinos a abandonar la agricultura y tener que venir a las ciudades a mendigar un puesto de trabajo.

Un lector de «M. O.»
Leganés

El dinero que no llega a los parados

Señor director de «M. O.»: En Acendral hay unos trescientos trabajadores parados. Tuviéramos trabajo durante las elecciones, pero pasado el 15 de junio ningún organismo quiere saber

nada de nosotros, ni tampoco el alcalde, que tenía concedidas 300.000 pesetas del Gobierno Civil de Badajoz. De este dinero no dijo nada al pueblo. Cuando nos enteramos los trabajadores, fuimos a hablar con él, pero todo son pegos y así llevamos cinco días, sin sacar nada.

Suponemos que esas pesetas se habrán gastado en no sabemos qué, porque el pueblo está hecho una calamidad en todos los aspectos.

El día 23 de julio los de Comisiones Obreras celebramos una asamblea en la que elegimos doce representantes para que se ocupen de estas reivindicaciones.

Hemos adoptado unos acuerdos que podrían solucionar el problema de los parados, pero las autoridades se los pasan por alto, y nos preguntamos qué podemos hacer.

Miembro de CC. OO.
de Acendral
(Badajoz)

Pequeños ganaderos: los más explotados

Señor director de «M. O.»:

Me quiero referir a uno de los problemas de nuestro agro. Como muy bien sabe, los pequeños ganaderos: vaqueros, cabreros, porqueros, etc., son los hombres más abandonados por los políticos, tanto si son pequeños propietarios como si son jornaleros. Y, sin embargo, son auténticos especialistas con muchos años de práctica, de sacrificio y mucho amor por su oficio. Trabajan más horas que nadie; habitan lugares inhóspitos, despoblados, sin colegios. No tienen oportunidad de comprar alimentos variados, etc. No disfrutan de vacaciones, viven como esclavos...

Los pequeños propietarios, los que tienen varias vacas o un atajo de cabras o unas puercas..., son las víctimas de un capitalismo que ha tratado de arruinarlos para comprarles sus pequeñas fincas por cuatro perras y así formar grandes latifundios.

Esos vaqueros o cabreros o porqueros necesitan los mismos beneficios sociales que los que están trabajando en las fábricas: sus días de fiesta, relevos, vacaciones, medicinas, colegios gratuitos y bien atendidos, viviendas dignas, etc.

Y los pequeños ganaderos necesitan protección estatal ante siniestros, necesitan créditos, necesitan precios de garantía rentables para sus productos. Necesitan un asesoramiento oficial totalmente gratuito.

Es necesario crear unas oficinas locales para los veterinarios donde éstos ejerzan un asesoramiento total y ejerzan con justicia sus funciones sanitarias. Para ello es necesario que el veterinario sea considerado por el Estado como un profesional al exclusivo servicio de los ganaderos, con un sueldo digno para que no precise cobrar por curar una vaca, sino que ello vaya incluido en su servicio al ganadero...

Aunque no estoy afiliado al PCE, soy simpatizante de este partido porque estoy convencido que solamente a través de él se puede alcanzar lo que es absolutamente necesario.

J. IZCARAY

Un partido para el pueblo

El PC del País Valenciano tras las elecciones

Los camaradas de Valencia, Alicante y Castellón, con quienes he hablado, coinciden en estas apreciaciones generales:

Tras las elecciones legislativas, tanto en el Partido Comunista como en el conjunto de la población del País Valenciano la satisfacción es visible. Las elecciones han sido consideradas como un paso decisivo en la institucionalización de la democracia, aunque ésta todavía sea frágil, y como una victoria de los pueblos de España. La población estima que la principal misión de estas Cortes es la elaboración de una Constitución democrática.

El Partido Comunista del País Valenciano ha salido de las elecciones con mucha moral y seguro de mejorar, con un buen trabajo, sus posiciones en las próximas consultas cívicas.

Cada día, mayor número de comunistas

Cuando se inició la campaña electoral, el Partido contaba con 8.000 militantes. En los primeros días de la segunda quincena de

julio (preciso las fechas porque el incremento continúa) alcanzaba ya la cifra de 22.000 (14.000 en Valencia, 5.500 en Alicante, 2.500 en Castellón).

El Partido está implantado ya en más de 300 pueblos. En alguno, como Turís, donde durante la campaña no había un solo militante, ahora ingresan campesinos pequeños y medios.

Estos nuevos militantes son trabajadores de la industria y del campo. Una parte pertenece a la intelectualidad rural.

¿Quiere esto decir que la vida del Partido y su progresión están exentas de problemas? Naturalmente que no. No podría ser así.

Como los de otros lugares, los comunistas valencianos han advertido que en no pocos pueblos el miedo a señalarse ante el cabo de la Guardia Civil o el alcalde reaccionario, si se tomaba de la mesa una candidatura comunista, ha condicionado el voto de bastantes electores que aún no acertaron a medir hasta qué punto han cambiado las cosas y que estimaban que todavía era peligroso aparecer como comunista. También en el País Valenciano ha in-

fluido en la manifestación del sufragio el temor a que la elección de una fuerte minoría comunista incitase a una intentona golpista. Pero los camaradas consideran que a estos temores se ha añadido, negativamente, otro factor: el recelo de gentes que no acaban de convencerse de la profunda verdad y de la consecuencia de nuestra política democrática y definitiva, nos orientáramos hacia el establecimiento de una dictadura de signo opuesto a la que, con tanta satisfacción, están dejando atrás.

Y cuando esta incompreensión está ahí, en el aire, algún camarada ha manifestado en mítines «su disposición a empuñar las armas», y algún otro que «por el momento hemos renunciado a la insurrección», etc.

Necesidad de discusión constante

Los camaradas reconocen que en ciertos militantes hay sectaris-

El mundo de las cárceles españolas

La reforma penitenciaria puede ser ineficaz

La protesta de los presos «comunes» —encabezada esencialmente por la Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL)— ha llevado ante la opinión pública, de una forma terrible, la denuncia de las condiciones en las que vive el submundo penitenciario español.

La posibilidad de dejar las cárceles vacías de presos sociales de la noche a la mañana no parece muy realizable. La petición de los propios penados de ser equiparados a los presos políticos (a los que por otra parte tampoco se ha puesto en libertad totalmente) en la aplicación de la amnistía tiene lagunas importantes.

El origen último de la delincuencia se encuentra en general en la discriminación de la misma sociedad que condena: la falta de educación, de puesto de trabajo, etc.

En cualquier caso lo que no es justificable es mantener a los presos en las condiciones infrahumanas en que hoy viven, sin posibilidades de «regeneración», con pocas esperanzas de poder normalizar su vida.

OPINA JUSTICIA DEMOCRÁTICA

La reforma del Reglamento Penitenciario ha sido elaborada según parece en solitario, y sin participación democrática de ninguna parte interesada, por el director general de Instituciones Penitenciarias, José Moreno Moreno.

Un magistrado y un fiscal, miembros de Justicia Democrática, han comentado para nuestro periódico las líneas fundamentales que introduce la mencionada reforma.

«Pero —nos dicen— todo es demasiado ilusorio, porque el mundo penitenciario es algo cerrado, en manos exclusivamente del ejecutivo, de los funcionarios y los cargos directos, en donde el poder judicial no puede hacer nada. Los malos tratos, el pisoteo de los derechos humanos, son cosas que quedan muy lejos del control que desde el exterior se puede ejercer.»

La idea matriz que nos han expuesto es que la cárcel, en todos sus distintos grados, no redime a quien la sufre, sino todo lo contrario. Que el mundo de la justicia está deshumanizado y es anacrónico («¿qué hacemos vestidos con esas ropas de otro tiempo, como una especie de dioses totalmente alejados y ajenos al hombre al que condenamos y absolvemos, en no pocos casos durmiéndonos todos cuando se juega con la libertad del hombre?»). Pero entremos en proposiciones concretas.

VIDA FAMILIAR, DERECHO DE SALIDA Y REDUCCION DE LA PENA

1.º **Establecimiento de la visita familiar.** Cuando se aísla a un ser humano de estos contactos se le está abriendo la puerta a todo tipo de alteraciones psíquicas, y, al mismo tiempo, se está castigando injusta-

mente a los familiares, que no han cometido delito alguno. Los contactos entre cónyuges están previstos en la legislación de algunos países. Los dos miembros de Justicia Democrática están de acuerdo en el establecimiento de las visitas familiares.

2.º **Permisos de salida.** La privación de la libertad, es ahora y aquí, mucho más de lo que el Código señala. La reclusión se lleva a puntos en que lo que se pierde no es el bien de la libertad, sino la misma condición humana. De acuerdo en la concesión de permisos de salida, que pueden ser semanales. Es inadmisibles que esto pueda convertirse en un privilegio para «delinquentes de clases elevadas».

3.º **Sistemas de reducción de penas.** La reducción de pena por el trabajo (tres días por cada dos trabajados) ha dado lugar a una tremenda explotación de los presos. Legalmente su situación debe ser la misma que la de cualquier productor libre: ha de tener Seguridad Social y todas las demás prerrogativas normales. Pero el salario del recluso que trabaja no excede casi nunca las 6.000 pesetas mensuales. En muchos casos oscila entre las dos y tres mil pesetas. Los talleres penitenciarios producen, pues, unas ganancias fabulosas a las empresas privadas (un caso conocido es el de las maletas Tauro, que han llegado a ser fabricadas en el penal de Ocaña). Los «sobres de agradecimiento» se deslizan por las manos más diversas e insospechadas. Lo que habría que establecer no es sólo la reducción de penas mediante



Una reforma del reglamento penitenciario que mantenga las estructuras de las cárceles puede ser simplemente una convocatoria para nuevos estallidos.

el trabajo, sino un sistema racional de observación, que permitiese poner en libertad a una persona, cuando hubiese indicios fundados —psicológicos, médicos, sociológicos, etc.— de su capacidad de readaptación a la sociedad.

CELDAS DE CASTIGO Y PRESENCIA DEL ABOGADO

4.º **Limitación de la permanencia en las celdas de aislamiento.** Estas celdas de castigo no deberían de existir. El encierro de una persona en un espacio muy limitado, sin poder comunicarse con nadie, leer, escribir, comer nada más que la ración estricta, sin colchoneta durante el día (a veces se echan cubos de agua en el suelo para evitar que se siente el castigo), puede llevar a la locura. Además el tiempo máximo de encierro en celda que está reglamentado es de cuarenta días, pero en realidad se imponen castigos de ochenta, ciento veinte, ciento ochenta y hasta doscientos días, por el procedimiento de sumar los castigos de varias faltas. Esto va en contra de la propia aplicación legal española.

5.º **Momento de intervención del abogado.** Es necesario conseguir que el abogado de-

fensor intervenga desde el primer momento de la detención. Que no se hagan declaraciones sin su presencia. Hoy, hasta el momento del juicio oral, la intervención del letrado es casi irrelevante.

Al margen de estos cinco puntos que hemos destacado, los miembros de Justicia Democrática nos han señalado que existen unas grandes distancias entre lo que estipula el Código Penal y las normas vigentes y las condiciones reales de vida en los presidios.

La falta de centros adecuados —como las llamadas Casas de Templanza— hace que los detenidos y presos (categoría distinta de los condenados) sean internados en auténticas cárceles, con todo lo que ello supone. Hay un Estatuto Jurídico del Preso, pero su aplicación se halla en manos de las mismas instancias penitenciarias.

Por último, diremos con palabras de nuestros interlocutores que «el fenómeno de la COPEL es positivo. Puede ser una forma de salida del mundo de la delincuencia, lo cual sería una enorme y hermosa paradoja».

Cosas todas ellas que, por supuesto, pasarían por la abolición de la fascista Ley de Peligrosidad Social.

Enrique LOPEZ ONETO

Por primera vez desde su creación

Entrevista PCE-Instituto Español de Emigración

El IEE tiene nuevo director general. Se trata de Francisco de Asís Condomines Pereña. La noticia es importante para los emigrantes, ya que el IEE es el máximo organismo encargado de aplicar la política emigratoria del Gobierno.

Una delegación de la Comisión de Emigración del Comité Central del PCE, integrada por José García Meseguer, Leopoldo Alcaraz y José Manuel Fernández, se entrevistó el 1 de agosto con la dirección del Instituto.

UN LABERINTO DE COMPETENCIAS MINISTERIALES

«M. O.»: Por primera vez desde su creación en 1956, el IEE ha recibido una delegación del PCE. ¿Qué cambios indispensables se perfilan en la nueva situación democrática?

JOSE MANUEL FERNANDEZ: Al extinguirse sus «consejeros natos», con la disolución del Sindicato Vertical, la Sección Femenina y el Frente de Juventudes, el IEE se encuentra hoy invertebrado. La vieja Ley de Emigración ha creado un laberinto de competencias minis-

teriales que resta eficacia al Instituto, y lo convierten en una esponja absorbente de los tres millones de pesetas que figuran en su presupuesto, de las que muy pocas llegan realmente a manos del emigrante. Con un espíritu renovador, la dirección del IEE está dispuesta a operar rápidamente una transformación profunda, lo que ofrece un marco muy amplio de entendimiento y cooperación con las organizaciones democráticas de los emigrantes. Por su parte, el PCE ha propuesto una composición armónica del Consejo Nacional de Emigración, que debería estar integrado por representantes de la Administración, las centrales sindicales y las asociaciones de emigrantes. En acuerdo con la dirección del IEE, hemos propuesto la unificación del conjunto de servicios emigratorios en un Secretariado de Esta-

do para la Emigración, con delegaciones consulares unificadas en los núcleos poblacionales de los emigrantes.

«M. O.»: ¿De qué garantías disponen los emigrantes para votar en las próximas elecciones municipales?

EL VOTO DEL EMIGRANTE

MESEGUER: La amarga experiencia del 15 de junio no ha de repetirse, ya que un noventa y nueve por ciento de los setecientos mil electores de la emigración fueron excluidos de las urnas, defraudando las esperanzas que en la democracia había depositado este sector de nuestra clase obrera. El PCE ha propuesto con carácter urgente la confección de un censo nacional de los emigrantes por el triángu-

lo de los consulados, Instituto Nacional de Estadística y municipios, recibiendo finalmente el emigrante una tarjeta de elector como garantía suficiente para votar en las próximas elecciones. En cuanto a la forma de voto, proponemos la libre opción entre el voto directo en España, con viaje gratuito, y el voto por delegación, a través de un mandatario de su confianza residente en el municipio.

«M. O.»: España ha solicitado su ingreso en la CEE. ¿Qué repercusiones tendrá para los emigrantes españoles en estos momentos de aguda crisis?

HAY QUE INVERTIR EN LAS PROVINCIAS DEPRIMIDAS

LEOPOLDO: Hemos expuesto nuestra preocupación frente a

las declaraciones del canciller Schmidt, que trata de excluir a nuestros emigrantes de la igualdad de derechos con los procedentes del Mercado Común. A través del IEE, hemos solicitado al Gobierno la negociación de un acuerdo transitorio e inmediato que garantice esta igualdad, incluido el derecho de voto para el Parlamento europeo, así como la supresión del pasaporte para los súbditos españoles en el área del Mercado Común. A nuestro juicio urge incluir en los convenios bilaterales de Seguridad Social el pago por las cajas del país de inmigración del subsidio de paro para los emigrantes que retornan definitivamente a España. Reclamamos la entrega de viviendas sociales, la escolarización y convalidación de diplomas para los hijos de los retornados. La emigración es un problema de honda raíz nacional. Exigimos también la obligación para la Banca y Cajas de Ahorro de invertir en las provincias deprimidas, para la creación de nuevos puestos de trabajo. La inversión en dichas regiones de los ochenta y cinco mil millones de pesetas enviadas anualmente por los emigrantes supondría la creación de centenares de miles de nuevos puestos de trabajo.

Crónica internacional

Un enviado especial de «M. O.»

En territorio libre del Sahara

En una rueda de prensa celebrada en el desierto, el ministro de Defensa saharauí manifestó que Marruecos no podrá seguir manteniendo el costo de esta guerra.

Nuestro enviado especial, Carlos Pardo, ha regresado del territorio liberado del Sahara, donde obtuvo los testimonios gráficos que presentamos. Acompañados por miembros del F. Polisario, unos cincuenta periodistas occidentales celebraron una rueda de prensa en pleno desierto con el ministro de Defensa de la RASD (República Árabe Saharaui Democrática), Mohamed Brahim, y pudieron conversar con siete prisioneros marroquíes y veintidós mauritanos recientemente capturados en acciones de guerra del Polisario. No hay dudas sobre la autenticidad de la localización de la rueda de prensa: uno de los periodistas que acudieron a la cita iba provisto de mapas sextante y brújula, y pudo comprobar que, efectivamente, se encontraban a ochenta kilómetros en el interior del territorio del Sahara.

COMBATIR CONTRA ARGELINOS O CUBANOS

Las fotografías prueban también que, en el Ejército mauritano, militan soldados senegaleses. Los prisioneros marroquíes manifestaron a los periodistas que, en numerosas ocasiones, son reclutados a la fuerza. Se les dice que van a combatir contra soldados argelinos o cubanos y, hasta que llegan al frente del combate, se les mantiene en la ignorancia de la existencia del Polisario, que oficialmente no es re-

conocido por Marruecos como su enemigo en el Sahara.

Las acciones del ejército de liberación saharauí contra bases militares marroquíes y mauritanas son casi cotidianas. Juegan con el elemento sorpresa y el mejor conocimiento del terreno. Capturan prisioneros y numeroso material bélico, normalmente de procedencia francesa, norteamericana e, incluso, viejos fusiles Mauser españoles.

BRAHIM: «MARRUECOS NO PODRÁ SEGUIR CON ESTA GUERRA»

El trato a los prisioneros es siempre correcto. La jornada de un prisionero de guerra en poder del Polisario es la siguiente: por la mañana, ejercicios físicos y alfabetización, con enseñanza de la lengua árabe; por la tarde, cursos de formación política.

En su rueda de prensa, el ministro de Defensa saharauí, Brahim, manifestó a los periodistas que el Ejército marroquí ocupa militarmente Mauritania, para evitar un levantamiento popular. Señaló también que Marruecos no podrá seguir mucho tiempo esta guerra, que le supone un gran costo económico, y menos si se produce una rebelión del pueblo mauritano, que pondría también a este país en guerra abierta contra Marruecos y al lado de los combatientes saharauis.

(Fotos Carlos Pardo.)



Prisioneros de guerra mauritanos son presentados a los periodistas internacionales. El segundo y el tercero de la derecha son senegaleses. Los otros, jóvenes mauritanos, en su mayoría menores de veinte años.



En la noche del desierto, el ministro de Defensa saharauí celebra rueda de prensa con los periodistas internacionales. La única luz la proporcionan los faros de un camión, de fabricación norteamericana, arrebatado al Ejército marroquí.

La muerte de Makarios acentúa sin duda la incertidumbre que crea desde hace años el problema chipriota en el Mediterráneo Oriental. Makarios, hábil negociador, partidario de una política de no alineación de Chipre, mantenía a duras penas un equilibrio político que, a su muerte, se ve seriamente amenazado.

La isla, partida en dos desde 1974 por la invasión de las tropas turcas, puede ahora convertirse en una pieza a conseguir por los intereses norteamericanos. De hecho, valiéndose de los coroneles griegos, los Estados Unidos intentaron ya en 1974, con el golpe de Estado que derrocó temporalmente a Makarios y que desató una nueva guerra entre las comunidades greco-chipriota y turco-chipriota, atraerse directamente bajo su influencia este enclave de indudable valor estratégico.

Tras la muerte de Makarios

Crisis en Chipre

Sólo la habilidad diplomática y política del arzobispo chipriota impidió que llegasen a consumarse los planes elaborados por la CIA.

Chipre, a la que se califica como «portaviones insubmersible», ocupa un lugar estratégico de primera magnitud en toda la zona del Oriente próximo. Desde la isla, el radio de acción de los aviones alcanza a controlar la ruta del canal de Suez, todo el Medio Oriente, el estrecho de los Dardanelos y la zona sur de la Unión Soviética. La política de no-alineación de Makarios y el mantenimiento de la indepen-

dencia de la isla, molestó siempre a Washington. Los Estados Unidos intentaron que la partición de la isla en dos regiones de soberanía griega y turca, respectivamente, le permitiese instalar bases aéreas. De hecho, aunque las dos bases que conservan en la isla los ingleses vienen sirviendo a la OTAN desde hace años, la política independentista de Makarios dificultó siempre los planes estratégicos norteamericanos para el próximo Oriente.

La muerte del arzobispo desatará nuevamente el apetito imperialista. Y probablemente,

servirá también para que crezca la tensión entre las dos comunidades étnicas y religiosas. Como en no pocos lugares del mundo, el hecho religioso y el hecho nacionalista funcionan como tapadera para ocultar un problema social profundo: el bajo nivel de vida de las masas chipriotas.

La lucha de clases late dormida bajo un odio de siglos que los jerarcas de la isla han sabido provocar, lanzando a una guerra sangrienta, en numerosas ocasiones, a los trabajadores greco-chipriotas contra los turco-chipriotas.

Martín RAVENA

